



PRIMER  
**INFORME  
DE GOBIERNO**

**Carlos Antonio Carrillo Gómez**  
Presidente Municipal de Jalpa



**Retos y Acciones**  
*por ti*







## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Estimado pueblo Jalpense, han transcurrido más de 365 días desde que ustedes confiaron en mi para ser yo quien esté al frente del Gobierno Municipal, mismo que me ha brindado la gran oportunidad para trabajar y conformar un equipo en el que todos y todas ustedes encuentren respaldo, por tal motivo y en agradecimiento a esa confianza, hoy quiero rendir cuentas sobre la situación en la que se encuentra la administración municipal y al mismo tiempo, quiero que conozcan las acciones que hemos realizado en favor de cada habitante de Jalpa.

Sin duda alguna, éste año ha sido difícil dada la situación económica y de cambios que vive nuestro país, sin embargo, en el equipo de trabajo que se ha integrado en el Gobierno Municipal, nuestra voluntad para trabajar por todos y todas, ha superado cualquier situación, podemos decir, que hemos logrado optimizar los recursos existentes para aplicarlos con exactitud y certeza, siempre pensando en ustedes.

Al inicio de mi mandato, recorrí nuevamente las comunidades, colonias y barrios, con el fin de integrar los comités de base y así, juntos conocer a fondo las necesidades e inquietudes de la ciudadanía, mismas que fueron tomadas en cuenta para crear el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, que es y será el eje rector en el que se basen las decisiones y acciones llevadas a cabo, para lograr una etapa exitosa en el Jalpa que todos y todas queremos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se sustenta en tres vertientes, con problemáticas y estrategias que pretenden erradicarlas y así lograr mejores condiciones de vida para los jalpenses.

- I.- Desarrollo Social y Económico.
- II.- Desarrollo Urbano.
- III.- Comunidad Segura.

Así pues, y en cumplimiento del Artículo 60, Fracción Primera, Sección A, de la Ley Orgánica del Municipio comparezco ante ustedes para presentar éste, mi Primer Informe de Gobierno en el cual verán reflejados los logros y el estado que guarda la administración Pública Municipal, durante el primer año de labores, así como las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 15 de Septiembre de 2018 al día de hoy.

Trabajando Juntos, con Retos y Acciones por ti lograremos un Jalpa próspero.



C. Carlos Antonio Carrillo Gómez

Presidente Municipal de Jalpa



## **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALPA 2018-2021**

### **Síndico Municipal**

Lic. Erika del Carmen Ornelas González

### **Regidores**

C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez

Lic. Diana Laura Carreón Reyes

Ing. Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos

Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez

C. Ramiro Macias Contreras

Lic. Mayra Janett Varela Saucedo

Lic. Efraín Chávez López

C. Teresa de Jesús Viramontes Vergara

Lic. María Elena Ibarra Bautista

Profr. José de Jesús Medrano Gómez

# ÍNDICE

## Eje 1

### DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Sindicatura.....	6
Secretaría de Gobierno.....	7
Coordinación Jurídica.....	8
Registro Civil.....	9
Tesorería Municipal.....	10
Catastro.....	11
Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes.....	12
Instituto Municipal de la Mujer.....	13
SIPINNA.....	14
Secretaría del Deporte.....	14
Servicio Nacional del Empleo.....	15
Servicio Nacional del Empleo.....	15
SMDIF.....	18

## Eje 2

### DESARROLLO URBANO

Desarrollo Económico.....	30
Obras Públicas.....	35
SIMAP.....	39
Taller Mecánico.....	42

## Eje 3

### COMUNIDAD SEGURA

Seguridad Pública.....	44
Protección Civil y Bomberos.....	45
Juzgado Comunitario.....	48







EJE **1**  
**DESARROLLO  
SOCIAL Y  
ECONÓMICO**



## SINDICATURA

La sindicatura municipal representa un área de vital importancia para el ayuntamiento y el funcionamiento de las diversas áreas que integran la presidencia municipal, de ésta depende en gran medida, la celebración de convenios, contratos y otros trámites legales que permiten la prestación de servicios, la ejecución de obra pública y apoyo a la ciudadanía.

Es también el ente interno que tiene la representación jurídica del ayuntamiento, sobre la cual recaerá la responsabilidad del patrimonio mueble e inmueble municipal, autoriza la cuenta pública, entre otras facultades.

En este primer año de la administración municipal 2018-2021, se realizaron diversos convenios en apoyo de la ciudadanía en varios sectores, mismos que se detallan a continuación:

- Firmamos convenio con la Secretaría del Campo, para la ejecución conjunta del programa “Concurrencia con Municipios”, en apoyo de los productores agropecuarios, con ello logramos una bolsa conjunta de \$1, 000,000.00, donde la dependencia estatal y municipal aportaron el 50%, y de la mano con los propios beneficiarios se logró acumular \$2, 000,000.00, que se vieron reflejados en la entrega de apoyos para la producción del campo.



Foto: Firma de convenio con la Secretaría del Campo

- A fin de promover las oportunidades de empleo en diversas modalidades, firmamos Convenio de Colaboración con la Secretaría de Economía, por un monto de \$600,000.00, lo que ha permitido realizar talleres de capacitación a los ciudadanos jalpenses, dándoles herramientas que les permite elevar su productividad y calidad de vida.
- Para continuar con la mejora de la infraestructura municipal, en

especial atendiendo a las zonas marginadas y población con mayor vulnerabilidad, celebramos un convenio de Concurrencia de Acciones y Aportación de Recursos para la atención a las carencias en servicios básicos en vivienda, el cual consiste en una bolsa conjunta de \$2, 340,000.00, de los cuales el estado aportó \$800,000.00 y el municipio \$1, 540,000.00.



Foto: Firma de convenio con SEDUVOT

- Celebramos un convenio Integral De Coordinación Institucional que celebran por una parte el Gobierno del Estado Por Conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y dando cumplimiento al Decreto No. 18 de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Se diseñan y definen planes, programas y acciones en las materias de movilidad urbana entre otras; ya que con la coordinación institucional con nuestro municipio de Jalpa se pueden lograr más acciones en beneficio de las familias, principalmente de las más vulnerables.
- Con el propósito de impulsar programas, acciones y actividades en el Centro de Desarrollo Social “UNE”, celebramos un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, mediante el cual buscamos aminorar el rezago socio-cultural y económico en nuestros ciudadanos, brindándoles herramientas para una vida más digna y con mayores posibilidades de desarrollo personal.
- Celebramos convenio con el Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos, -IZEA-, cuya meta conjunta es abatir el rezago educativo en nuestra población, mismo que contempla el otorgamiento del lugar que ocupa la Plaza Comunitaria, cuyos gastos de renta y servicios son cubiertos por el ayuntamiento.
- Realizamos un convenio con el Instituto Nacional Electoral -INE-, con el cual colaboramos con información en materia del Registro

Civil, credencialización de los ciudadanos que habitan en el municipio y fuera de él, facilitándole un espacio para la instalación del módulo la presidencia municipal.



Foto: Firma de convenio con el INE

- El Instituto Municipal de la Mujer, la mujer recibió un recurso por \$99,000.00, para el fortalecimiento del Instituto, la Secretaría de la Mujer en Zacatecas, gracias al convenio celebrado con dicha dependencia.

Así mismo durante este primer año de gobierno realizamos convenios en fomento a diversas áreas como la educativa, bienestar y desarrollo social que se describen a continuación:

- Con la UAZ-CEBUAZ, para el traslado de estudiantes a la Ciudad de Zacatecas, que cursan su preparación profesional en la máxima casa de estudios de nuestro estado.
- “Red Conéctate” para el Centro UNE ubicado en la Colonia Obrera.
- Con INAPAM, en beneficio de nuestros adultos mayores.
- Instructores de música y artes para la impartición de clases en diversas áreas artístico-culturales, en beneficio de niños, jóvenes y adultos, del municipio.
- Celebramos un contrato de comodato con la Secretaría de Salud en Zacatecas, para la asignación de una ambulancia, con la cual se fortalece el servicio de traslados médicos en el municipio.
- Celebramos un contrato de comodato con el SEDIF, a fin de que éste proporcione al municipio el espacio para la instalación y funcionamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- En el periodo que se informa se expedieron 175 certificaciones de contratos de usufructo y arrendamiento de predios rústicos.

- En cuanto a la Cuenta Pública Municipal, se vigila que el uso de los recursos se realice con transparencia y de conformidad con el presupuesto de egresos que corresponde al municipio.

- Se atendieron solicitudes de personas de las comunidades y cabecera municipal, en las cuales destacan: Santa Juana, El Zapotillo, La Pitaya, El Salitrillo, La Chaveña, Corral de Piedra, por mencionar algunas, donde se hicieron visitas y acuerdos, en favor de la ciudadanía.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno, es el órgano de la Administración Pública Municipal, cuya función es cumplir y vigilar que se cumplan los acuerdos emitidos por el H. Ayuntamiento, que es el máximo órgano administrativo del municipio.

Las facultades de la Secretaría de Gobierno son amplias, entre las principales se encuentran: la expedición de permisos para festejos particulares o comunitarios, tanto en sitios públicos como privados, que por su tipo puedan causar alteraciones al orden público o generar molestias a los ciudadanos.

En el primer año de gobierno de la administración 2018-2021, la Secretaría de Gobierno emitió 212 permisos para festejos, de los cuales 60 fueron para eventos del tipo Kermes-Baile y 152 para festejos particulares.

### Servicio Militar Nacional:

En el área física que ocupa la Secretaría de Gobierno Municipal, tiene lugar la Junta Municipal de Reclutamiento, que dependen directamente del Presidente Municipal, quien también preside dicha Junta.



Foto: Servicio Militar Nacional

En ella, se enlista al personal que estará próximo a cumplir con sus obligaciones de conformidad con la Ley del Servicio Militar vigente, quienes han cumplido 18 años de edad y hasta antes de los 40. Durante este periodo de ejercicio, se expidieron 37 cartillas militares, cuyo tipo se describe a continuación:

CARTILLAS MILITARES	
PERIODO 2018-2019	
TIPO	CANTIDAD EXPEDIDA
Anticipados	0
Clase	15
Remisos	22

Otra de facultades de la Secretaría de Gobierno, es emitir a solicitud de los ciudadanos, constancias que acrediten entre otras cosas la vecindad, residencia, origen, ingresos, e identidad, en el primer año de gobierno se emitieron 1 mil 730 constancias de los tipos antes mencionados.

#### Sesiones de Cabildo:



Foto: Sesión de Cabildo

El Ayuntamiento se reúne de manera ordinaria, una vez al mes, y las ocasiones que sean necesarias en forma extraordinaria, para resolver los asuntos de su competencia o atender solicitudes ciudadanas con la finalidad de solucionar las controversias planteadas. De igual manera, sesiona de manera solemne en caso de cumplir con una obligación que por ley así lo exija o por ser de gran relevancia el tema que se tratará, a las sesiones de cabildo podrán asistir funcionarios estatales o del ámbito federal para constatar el hecho. Hasta el momento, se ha sesionado en 21 (veintiún) ocasiones, distribuidas de la siguiente manera:

Sesiones de Cabildo Celebradas	
Solemnes	2
Ordinarias	11
Extraordinarias	12

#### Adquisición de Bandera Monumental:

Una de las obligaciones del Ayuntamiento es fomentar las actividades cívicas y conmemorar las fechas que han formado la historia de nuestro país, para ello se iza una Bandera Monumental en el asta bandera de la Plaza Aréchiga.

Aproximadamente desde el año 2013 el Municipio no contaba con una bandera propia que estuviera en buenas condiciones, por ello y gracias a la colaboración de la 1/a C.I.N.E., logramos contactar a la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde se mandó confeccionar una Bandera Monumental, misma que ya se encuentra lista y será estrenada el día 16 de septiembre de 2019, durante el Desfile Conmemorativo por el Inicio de la lucha de Independencia, dicha bandera tuvo un costo de \$31,501.82.

#### Apoyo a Repatriados Migrantes

Gracias a la vinculación que existe con la Secretaría del Zacatecano Migrante, y por medio de la Comisión de Migración del H. Ayuntamiento, que preside el Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez, se logró concretar el apoyo por parte del Gobierno del Estado de Zacatecas para 4 personas originarias del municipio, que fueron repatriadas desde los Estados Unidos, recibiendo un total de \$95,000.00 de manera conjunta, este apoyo lo utilizarán para poner un negocio propio que les permita obtener ingresos en su municipio de origen.

#### COORDINACIÓN JURÍDICA

El área de Coordinación Jurídica del ayuntamiento de Jalpa, tiene como misión, defender los intereses del municipio, que a su vez se ven traducidos en estabilidad para el desarrollo óptimo de sus actividades y el servicio a la ciudadanía.

En el primer año de la administración municipal 2018-2021, se han realizado diversas actividades en defensa del ayuntamiento, así como los trámites correspondientes para lograr acreditar los derechos a los que legalmente es acreedor, mismas que se detallan a continuación:

#### Se concluyeron los siguientes trámites de escrituración de bienes inmuebles, para el municipio de Jalpa:

- Cancha de usos múltiples de la comunidad de Rancho de Arriba.
- Área de estacionamiento de la Dirección de Seguridad Pública.
- Área de donación del Fraccionamiento "El Garambullo", (tres

lotes).

- Campo de béisbol de la comunidad de San Bernardo.
- Propiedad rústica triangular en la comunidad de Tuitán, carretera al Santuario.
- Donación terreno en la comunidad de Tuitán, para la construcción de la Unidad Deportiva.
- Área de donación en el Fraccionamiento “Presidentes”.
- Áreas de donación en el Fraccionamiento “Aurora”, lotes 5, manzana 7 y lote 12, manzana 5.
- Donación de un solar rústico, ubicado en la comunidad de Ignacio Zaragoza (Santa Juana), para construir (Plaza – Jardín).

**Así mismo se dio respuesta y seguimiento a solicitudes realizados por distintos entes gubernamentales:**

- La Auditoría Superior del Estado.
- Se realiza el trámite de Juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Juicio de Nulidad, promovido ante el Tribunal de Justicia Administrativa, del Estado de Zacatecas.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Secretaría de Seguridad Pública.

Se apoya al área de Tesorería Municipal, con el trámite de solicitudes hechas por los ciudadanos, para realizar la baja o alta de fierros para herrar y terrenos de los panteones.

Se brinda apoyo mediante asesoría al Sistema Municipal de Agua Potable, con las cuestiones de carácter legal y en su defecto laboral.

Actualmente se continúa el trámite de escrituración de permutas entre particulares y municipio, así como escrituración de áreas de donación a favor del ayuntamiento, entre ellas: el área de donación de la Colonia Antorcha Campesina, Fraccionamiento Lomas del Valle, Calle Madero, Hospital Comunitario, UAZ, Casa de Justicia, Las Crucitas, Colonia Unidad Antorchista y Fraccionamiento J. Isabel Robles.

Se apoya a la Unidad de Transparencia del ayuntamiento, en lo que respecta al Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública.

Se efectuaron los trámites de autorización ante la H. Legislatura del

Estado, respecto de permutas y donaciones del municipio con particulares, relativos a predios rústicos o urbanos, todo ello una vez que el H. Ayuntamiento lo autoriza, en sesiones de cabildo.

En este primer año de labores, también se revisó y se realizaron las correcciones pertinentes al Reglamento del Deporte en el municipio de Jalpa, una vez autorizado fue firmado por el Presidente Municipal y el Secretario de Gobierno, y enviado a publicar en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas.

**REGISTRO CIVIL**

La Oficina de Registro Civil, al interior del Ayuntamiento, tiene el objetivo de dar legalidad y certeza del estado de una persona en lo que a la sociedad civil se refiere, desde el inicio de su vida hasta su muerte.

En esta oficialía se realizan algunos de los trámites más importantes para la vida civil de las personas, pues en primera instancia se realiza el asentamiento de la existencia de una persona, mediante la expedición de su acta de nacimiento y se acompaña en el transcurso de su vida hasta el final de la misma.

Los servicios brindados por el Registro Civil, consisten principalmente en el asentamiento, expedición de actas y constancias de los siguientes tipos: Actas de Nacimiento; Defunción, Matrimonio, Divorcio, Reconocimiento de Hijos, Adopción, Clave Única de Registro Población, Corrección de Actas, Juicios Administrativos, entre otros.

En lo que corresponde al primer año de labores de la administración 2018-2021, se expidieron un total de 7 mil 401, actas de diversos tipos que se detallan a continuación.

TIPO DE DOCUMENTO/ACTA	CANTIDAD EMITIDA
<b>Nacimiento</b>	6,237
<b>Matrimonio</b>	642
<b>Defunción</b>	335
<b>Divorcio</b>	56
<b>Interestatal</b>	131

En el mismo periodo, se han realizado 767 asentamientos de los cuales se da cuenta a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO/ACTA	CANTIDAD EMITIDA
Nacimiento	449
Matrimonio	120
Defunción	170
Divorcio	27
Adopciones	1

La Oficina de Registro Civil, ofrece un servicio adicional de manera gratuita y consta en otorgar, la Clave Única de Registro de Población –CURP-, y en el primer año de labores se ha otorgado este documento a 6,780 personas, así mismo se han hecho modificaciones, expediciones y anulaciones cuando el solicitante tiene más de una CURP o la existente presenta errores.

Así mismo y para la corrección de este documento se han realizado 46 juicios administrativos, además se han expedido 111 constancias de inexistencia.

### FORMATO ÚNICO DE ACTAS DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA SIDEA

Con el objetivo de modernizar los servicios que ofrece la Oficialía del Registro Civil, se implementó desde el año 2016 el nuevo Sistema para la Impresión de Actas de Nacimiento –SIDEA-, el cual permite que cualquier persona que viva fuera del municipio pueda imprimir su acta de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio, desde el sitio en que radique al interior del país, siempre y cuando su acta esté en el sistema.

Durante el primer ejercicio del actual gobierno, se realizaron también algunas acciones en beneficio de la ciudadanía, las cuales se detallan brevemente a continuación:

- El 14 de febrero de 2019 llevamos a cabo una campaña de matrimonios colectivos esto en colaboración con el gobierno municipal y el SMDIF, donde 23 parejas formalizaron su unión ante la ley civil.



Foto: Matrimonios colectivos

- Se empastaron los libros de registros de los años 2016, 2017 y 2018, para mantenerlos en buen estado, garantizando que cuando se requiera algún documento de ellos, estarán disponibles para la emisión de las copias certificadas.

- Actualmente, estamos a la espera de recibir dos equipos de cómputo, que le serán otorgados esta oficialía del Registro Civil, ya que fue una de las oficinas que aprobó el curso introductorio que fue impartido al personal del área en el mes de septiembre pasado.

- El 5 de Junio pasado se realizó audiencia pública por parte de Registro Civil del Estado, en la cual funcionarios de dicha oficialía estatal brindaron atención a 40 personas, sobre aspectos relacionados con la detección de errores en las actas de nacimiento, defunción y matrimonio, entre otros servicios que se prestaron.

En el presente año la Oficialía del Registro Civil de Jalpa, se integró al programa “Soy México”, con el cual se puede realizar el trámite para que la población nacida en Los Estados Unidos de Norteamérica, pueda obtener de forma sencilla la doble nacionalidad, es decir el documento que les acredita oficialmente como ciudadanos mexicanos y estadounidenses.

### TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería es el órgano ordinario de recaudación de los ingresos del ayuntamiento, así como el encargado de efectuar las erogaciones que deba hacer la administración municipal, con las excepciones que señale la Ley.

En este primer año de labores, se disminuyeron en su totalidad los pasivos que dejó la pasada administración por tanto, se tiene una estrecha relación con los proveedores, quienes siguen confiando en las relaciones comerciales entabladas con éste ayuntamiento, logrando con ello no comprometer las acciones que emprenda el municipio.

Uno de los logros más relevantes de la administración, es estar al corriente con el pago de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, toda vez que con ello se asegura que los empleados del ayuntamiento, gocen en todo momento de las prestaciones a las que tienen derecho tanto de salud como de retiro, evitando esta manera, comprometer al municipio al pago de multas por incumplimiento.

Es de destacar que el municipio de Jalpa, es uno de los pocos en el estado que se encuentra al corriente en el pago de retenciones por el impuesto sobre la renta, razón por la cual, se ha logrado recuperar la cantidad de \$757,768.00 derivado de los convenios de

coordinación fiscal en tal materia, el cual ha servido para asegurar los servicios públicos que otorga el gobierno municipal.

Asimismo, la entidad se encuentra al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas, razón por la cual, se ha obtenido el beneficio que establece el decreto de estímulos fiscales para el presente ejercicio fiscal referente a la devolución del 100% de lo contribuido al Gobierno del Estado, haciendo mención de igual manera, que los refrendos vehiculares se encuentran cubiertos para el año en curso. El principal activo que tiene la administración municipal es el personal que labora en el ayuntamiento, razón por la cual, a la fecha, no se tiene adeudo alguno de sueldos, ni de prestaciones a los cuales tienen derecho cada uno de los trabajadores, de igual manera, se entablaron relaciones cordiales con los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP), lo que ha permitido trabajar sin contratiempos en beneficio de la ciudadanía.

El alumbrado público representa una de las partes más fuertes que tiene el ayuntamiento, señalando que Jalpa es uno de los pocos municipios en el estado que se encuentra al corriente en pagos con la Comisión Federal de Electricidad, destinando a ello la cantidad de \$5,904,310.82, anuales brindando así más seguridad a los habitantes y a quienes lo visitan, ya que ofrece un alumbrado digno y funcional para todos.

Se ha dado atención en darle mantenimiento a todo el parque vehicular con el que cuenta el municipio, debido a que las condiciones en las que se encontraba al inicio de la presente administración no era el óptimo, para el desarrollo de las actividades de los departamentos que integran la administración, invirtiendo en esto la cantidad de \$991,849.82.

Se han atendido las observaciones y recomendaciones de los órganos fiscalizadores como la Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, entre otros.

La transparencia del uso y manejo de los recursos públicos ha sido prioridad en esta administración, razón por la cual se ha publicado en tiempo y forma toda la información concerniente a esta unidad administrativa en las diversas plataformas que para tal efecto se encuentran activas, además se brindó información oportuna a los ciudadanos que han solicitado información al respecto.

A partir del consenso entre la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se determinó con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, que la revisión de avances en la armonización conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

y normas contables emitidas por el CONAC se llevará a cabo a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), razón por la cual, el municipio de Jalpa obtuvo el 100% de calificación en esta evaluación, siendo uno de los pocos municipios del estado que ha la han obtenido.

En este primer año de la administración, se cumplió con la obligación de presentar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018 en tiempo y forma ante la Honorable LXIII Legislatura del Estado, siendo uno de los primeros municipios en hacerlo. Asimismo, se cumplió como lo mandata la normatividad aplicable, con la presentación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para este ejercicio.

Se modernizó esta unidad administrativa al implementar aplicaciones digitales como lo son: control de combustible, logrando con ello registrar de manera eficaz el despacho y distribución de gasolina y diésel a los vehículos oficiales, así como la concerniente al control de cobro de plazas, generando con esto una mejora en la recaudación por cobro de plazas a vendedores ambulantes, mercado y tianguis, incrementando en el primer semestre la recaudación un 211% en este rubro comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

## CATASTRO



Foto: Pago del Impuesto Predial

En el departamento de Catastro del ayuntamiento, se concentran los inventarios de propiedad conformados por los padrones relativos a la identificación, registro y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio municipal, para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos, así como para la formulación e implementación de los planes municipales de desarrollo.

**El departamento de Catastro tiene como objetivo lograr los siguientes aspectos:**

- Identificar y deslindar los bienes inmuebles.
- Integrar y mantener actualizada la información relativa a las características cuantitativas y cualitativas de los bienes inmuebles.
- Integrar la cartografía catastral del territorio del municipio.
- Aportar información técnica en relación a los límites del municipio.

En el presente año, se recaudaron por concepto de cobro del impuesto predial un total de \$6, 517,549.27 en donde \$4,950,356.99 corresponden al predial urbano y \$ 1,567,192.28 al predial rústico.

Con el fin de mantener el nivel de recaudación que distingue al municipio, se aplicaron medidas para incentivar el pago de dicho impuesto, tal es el caso de descuentos realizados en los meses de enero y febrero que fueron del 15% y 10% el mes de marzo, adicional a ello, se aplicó un descuento adicional del 10% a todas las personas mayores de 60 años, jubilados, pensionados, discapacitados y madres solteras.

Por concepto del impuesto de Traslado de Dominio sobre la adquisición de bienes inmuebles se recaudaron \$2, 724,335.45.

**INSTITUTO DE FOMENTO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**

El eje rector del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes, es el de preservar y fomentar las costumbres y tradiciones que nos dan identidad y por ende nos distinguen, como pueblo.

Se ha trabajado en atender a los diversos actores en sus respectivos escenarios, brindando apoyo y asesoría para su mantenimiento, crecimiento y divulgación.

Para el Gobierno Municipal de Jalpa, es fundamental mantener, preservar, fomentar y proyectar los distintos aspectos de la cultura de nuestro municipio, ya sean elementos materiales o intangibles con los que contamos. Por lo tanto, atendiendo a los diferentes elementos que nos caracterizan como momento, el lugar, espacio de identidad que nos distingue de los demás; se ha contribuido a preservar y difundir de manera responsable las actividades culturales necesarias para lograr tan noble objetivo.

Entre las múltiples actividades realizadas en el Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes, destacan las siguientes:

- Convocatoria y seguimiento para la elección de la reina de feria Jalpa 2018-2019.
- Se trajeron al municipio obras de teatro.

- Se realizó la Feria del Libro.
- Se llevó a cabo el concurso municipal de canto en distintas etapas.
- Se realizó el Primer Festival del Amor y Amistad, en conjunto con el Sistema Municipal Dif, donde a manera de intercambio tuvo presencia en el municipio la Banda Sinfónica del Municipio de Villanueva.
- Con el objetivo de inculcar en los niños el gusto por la danza se creó el taller de Ballet Clásico.
- Se da continuidad a las clases de música.
- Se inició el primer taller de técnica vocal con solfeo y expresión corporal.

A través del PACMYC, se logró obtener un recurso económico por \$240, 787.00, para fortalecer la labor de artistas y artesanos jalpenses.

En el presente año, se llevó a cabo la XXV Semana Cultural, en la que se rindió homenaje al destacado profesor de danza Alfredo Javier Reyes Salazar, “Bambino”, quien ha puesto en alto el nombre de Jalpa a nivel nacional e internacional, en dicha festividad se invirtieron recursos por \$110,000.00.



Foto: XXV Semana Cultural

Se realizó la XIII edición de la Feria Regional de la Pitaya, en la cual se invirtieron recursos por \$310,000.00.



Foto: XIII Feria Regional de la Pitaya

Por primera vez, se realizó el encuentro de Tastoanes, cuyo objetivo fue mostrar las similitudes y diferencias, entre los grupos de Tastoanes que existen en el municipio.





Foto: Primer Festival del Tastoan

Se apoyó en la organización de diferentes fiestas patronales, entre las que destacan la de San Antonio de Padua, en donde se colaboró con el apoyo de transporte para los grupos participantes, así como la participación del Mariachi Femenil de Juchipila, La Banda de Música de Moyahua y los talentos jalpenses que participaron en el concurso de canto.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) es una instancia normativa que trabaja para erradicar la desigualdad de género, combatiendo la violencia y la discriminación hacia la mujer.

Durante el primer año de labores de la administración municipal 2018-2021, el instituto trabajó con un recurso de \$539,000.00, de los cuales \$270,000.00, fueron destinados al funcionamiento del Centro de Desarrollo para las Mujeres y \$149,000.00 para las actividades propias del desarrollo de actividades del Instituto Municipal de las Mujeres.



## APOYO A MUJERES EN MATERIA ECONÓMICA

- Mediante gestiones de Proyectos Productivos ante la Secretaría de la Mujer, se logró la aprobación para la apertura o mejora negocios, y se obtuvieron recursos por \$123,000.00, impulsando con ello el desarrollo y empoderamiento económico de siete mujeres.
- Se incorporaron al mercado laboral a 25 personas, cuya percepción conjunta es de \$90,000.00.
- En coordinación con el Servicio Nacional del Empleo, se realizó el curso-taller Artesanía en Piel, en el que participaron 25 mujeres, de las cuales 15 lograron concluirlo, obteniendo con ello un recurso económico de \$2,800.00 por persona.

## ASESORÍAS

- En el primer año de labores el Instituto Municipal de la Mujer, brindó asesorías y capacitaciones, en las que se atendieron a 622 personas de 32 comunidades.
- Además se brindó atención psicológica a 32 personas y asesoría jurídica a 26.

## ACTIVIDADES GENERALES.

El Instituto Municipal de las Mujeres, trabaja para la creación de políticas públicas con perspectiva de género, basadas en el principio básico de la igualdad, a fin de alcanzar esa meta se realizaron diversas actividades que se detallan a continuación.

- Se conmemoró el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres.
- Se creó el Plan de Seguridad Contra Alerta de Género en el Estado de Zacatecas, dentro del cual, se llevaron a cabo distintas capacitaciones a los servidores públicos desde diferentes aristas, que colaboren a garantizar la seguridad de las mujeres.
- Se realizaron conferencias y capacitaciones a servidores públicos al interior de instituciones gubernamentales y educativas a fin de garantizar la seguridad de las mujeres en diversos ámbitos de la vida diaria.
- Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.
- Como una actividad integral en apoyo del medio ambiente y el entorno, participamos de manera activa en la campaña de reforestación "Regalemos Vida: Plantemos un Árbol".
- Se impartió la conferencia "Respeto y Tolerancia a la Diversidad" en conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Sexual, la cual fue dirigida a los servidores públicos.

## SIPINNA

El Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), es un programa diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.



Uno de las principales acciones del Gobierno Municipal en lo que al SIPINNA se refiere, es su creación del como un departamento independiente, con un titular que atiende exclusivamente las actividades que se requiere.

Las actividades realizadas por el SIPINNA, van enfocadas a prevenir, atender, y sancionar todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

**El funcionamiento del SIPINNA se basa en una coordinación eficiente de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación, y que plantea las siguientes líneas de acción:**

- Prohibir y sancionar efectivamente todas las formas de violencia y asegurar que los niños y niñas que las han sufrido no sean re victimizados.
- Priorizar la prevención de la violencia contra los niños, abordando sus causas subyacentes y factores de riesgo integralmente.
- Crear sistemas de acusación accesibles y adecuados para denunciar de manera segura y confidencial toda forma de violencia.

- Promover la recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática efectiva.

**En el primer año de actividades del SIPINNA, ofrecimos diversas conferencias en diferentes Instituciones Educativas, mismas que se describen a continuación:**

- Se impartió el tema “Prevención de Embarazo a Temprana Edad” en la Preparatoria Ing. y Gral. Felipe B. Berriozábal, en la que participaron 43 estudiantes.
- A alumnos del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 147, se les impartieron los temas: “Salud Reproductiva”, “Planificación Familiar” y “Violencia en el Noviazgo” con la participación de 206 estudiantes.
- En la Escuela Primaria J. Isabel Robles, se impartió la conferencia “Derechos Humanos” con la participación de 32 estudiantes.

Como un incentivo para los niños que participan en la “Dinámica SIPINNA”, que consistió la elaboración de un dibujo alusivo a su derecho favorito, se entregaron 50 kits, a un igual número de niños que participaron, cuya edad osciló entre los seis y doce años, dichos paquetes estaban conformados por: un balón, una playera, una regla y otros artículos de menor tamaño.

El SIPINNA, fue partícipe de la Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, en donde colaboramos con las escuelas primarias: Leobardo Reynoso, Francisco Murguía, Ignacio Zaragoza, Niños Héroes y Tenamaztli, donde se realizó una plática sobre el tema ¿Qué es el medio ambiente? y ¿Cómo mantener un árbol saludable?, en dicha dinámica se entregaron y plantaron 200 arbolitos en las instituciones educativas participantes.

## SECRETARÍA DEL DEPORTE

La Secretaría del Deporte, tiene la finalidad de promover y estimular la práctica deportiva en los habitantes del municipio, para con ello lograr mejores condiciones de salud en sus pobladores, pero también la cohesión social y la sana convivencia, inculcando valores como: disciplina, compañerismo, esfuerzo y dedicación en cada acción realizada. Evitando el sedentarismo y activando la conducta competitiva hacia un enfoque positivo.

A fin de contribuir activamente a la práctica deportiva en sus distintas disciplinas, el gobierno municipal a través de esta esta dependencia otorgó material deportivo en beneficio de deportistas en

comunidades, colonias y cabecera municipal, los cuales se describen a continuación:

Apoyo de material deportivo:

- 84 balones de futbol.
- 13 balones de basquetbol.
- 15 balones de voleibol.
- 8 redes de voleibol.
- 96 pelotas de béisbol.
- 77 trofeos para premiaciones.
- 162 medallas.
- 2 uniformes deportivos.
- 10 pares de guates para portero infantil.
- 10 pares de espinilleras.

Se apoyó con traslados a diversas instituciones y ligas para el desarrollo de actividades deportivas, a continuación se detallan las instituciones o ligas beneficiadas y los destinos a los que fueron llevados.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA/LIGA	DESTINO.
Preparatoria Ing. y Gral. Felipe B. Berriozábal	Calera, Huanusco, Tlaltenango y Nochistlán.
Esc. Sec. Técnica Justo Sierra Méndez	Zacatecas
Esc. Prim. José Isabel Robles	Zacatecas
Esc. Prim. Tenamaztlí	Aguascalientes
CAM "Jean Piaget"	Loreto, Zacatecas
Zona Escolar No. 20	Zacatecas
Veteranos	Salinas, San Luis Potosí
Softbol	Calvillo y Juchipila
Selectivos de béisbol, fútbol femenino y varonil	Zacatecas
Ajedrez	Zacatecas

**En el marco de la XIII edición de la Feria de la Pitaya se apoyó con los siguientes eventos:**

- Participación de encuentros deportivos en la feria regional de la Pitaya, otorgando premiación en efectivo para la segunda carrera atlética con una inversión \$ 5,500.00 en las categorías de varonil, femenil e infantil.



Foto: Carrera Atlética de la XIII Feria Regional de la Pitaya

- Organización de cuadrangular de futbolito de calle.
- Apoyo con alimentación para el tercer paseo ciclista con una inversión de \$ 5,000.00.
- Apoyo con hospedaje para los participantes en la final estatal de "Tochito bandera" NFL de profesores de educación física, a la cual se destinaron recursos por : \$ 2'500.00.

**Cuadrangulares de feria:**

En la Feria Regional se erogaron recursos por \$34,000.00, cuyo uso de desglosa a continuación:

DISCIPLINA	MONTO APORTADO
Futbolito 7	\$4,000.00
Fútbol 1 <sup>era</sup> y 2 <sup>da</sup> Fuerza	\$5,000.00
Fútbol Veteranos	\$5,000.00
Básquetbol varonil y femenil	\$10,000.00
Voleibol varonil y femenil	\$10,000.00

Destacar que en los Juegos Deportivos Regionales de nivel básico, el ayuntamiento de Jalpa, fue el único que aportó material deportivo, medallas y trofeos para la premiación, en que participaron estudiantes de escuelas primarias del Cañón de Juchipila, de igual manera se apoyó a los maestros de la sección 34 con trofeos de premiación para sus juegos deportivos.

Se formaron las escuelas deportivas de futbol, voleibol y basquetbol en la Colonia Obrera en coordinación del Centro UNE.

Se apoyó la participación en las ligas estatales de béisbol, llevando a un representativo del municipio que se unió a la selección estatal, participando en la Ciudad de Aguascalientes en la etapa región-estado.

Se apoyó a la conformación de la selección municipal de ajedrez, el cual está integrado por niños y jóvenes que participaron en la liga estatal de desarrollo de talentos de ajedrez que convoca el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas –INCUFIDEZ-.

**SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO**

En el municipio de Jalpa, está establecido el Módulo del Servicio Nacional del Empleo, el cual brinda atención y asesoría, gratuita y personalizada a la ciudadanía, con el objetivo de abatir los índices de desempleo que se dan en el municipio.

A su vez el Servicio Nacional del Empleo, ofrece información y orientación laboral, incentivos económicos y capacitación para fomentar la productividad en la población y con ello dar alternativas para la generación de ingresos y mejora económica en los hogares.



Foto: Talleres de Autoempleo

En enero del presente año, se inició el asesoramiento de jóvenes cuya edad oscila entre los 18 y 29 años, a quienes se apoyó para su inscripción al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual surge como iniciativa del actual Gobierno Federal, siendo acreedores a este beneficio aquellos que no se encuentren trabajando o estudiando.

Dichos jóvenes se vinculan a un Centro de Capacitación y reciben un estímulo económico mensual, por un periodo de doce meses, durante el cual tienen acceso a servicio médico otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tiempo transcurrido se han realizado 246 incorporaciones que se desglosan a continuación.

Mes	No. de Incorporados
Enero	17
Febrero	42
Marzo	21
Abril	33
Mayo	33
Junio	66
Julio	17
Otros	17 *

\*Jóvenes apoyados para la regularización de inscripción que fue realizada por otra vía.

La mayoría de los jóvenes inscritos en el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” radican en la cabecera municipal sin embargo también nos dimos a la tarea de ofrecer esta oportunidad a jóvenes de las comunidades, logrando reclutar a un total de 44, cuyos sitios de origen se mencionan a continuación: Cofradía (1), El Rodeo (5),

El Tuitán (2), La Chaveña (2), La Pitaya (16), Las Presas (2), Los Santiagos (5), Los Zapotes (1) y Teocaltichillo (10).

Dando seguimiento, al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de igual manera se dio asesoría a distintos empresarios, para darse de alta en dicho programa como Centros de Capacitación, obteniendo con ello, el apoyo para que nuestros jóvenes se capaciten en dichas empresa, logrando el aprendizaje de un oficio y con ello la experiencia requerida para que apliquen lo aprendido en la vida cotidiana o al ser contratados, etc., por lo que a la fecha se incorporaron 119 centros de capacitación, de enero a la fecha, en diversos giros y/o actividades, tales como: instituciones educativas del nivel básico hasta superior, estéticas o salones de belleza, talleres mecánicos, tiendas de venta el menudeo, oficinas públicas y privadas, y oficios como albañilería, jardinería y creación de artesanías.

Como podemos observar, es de suma importancia los alcances obtenidos en el asesoramiento de dicho programa, ya que aparte de que nuestros jóvenes se capacitan en diferentes áreas y/o actividades, se obtiene una derrama económica para el municipio, logrando con ello, reactivar la economía, obteniendo con dichas acciones, la cantidad de \$ 2, 606,400.00 (Dos millones seiscientos seis mil, cuatrocientos pesos 00/M.N.).

El Servicio Nacional del Empleo, también atiende otras modalidades de apoyo al empleo, tales como: capacitación para el autoempleo, capacitación para la práctica laboral e incentivos para pequeños negocios que se detallan a continuación:

TALLER/ CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS	BECA INDIVIDUAL	INVERSIÓN TOTAL
Artesanía en Pieles	20	\$2,453.60	\$79,740.00
Conserva de Frutas y Hortalizas	25	\$2,453.60	\$80,340.00
Atención a Clientes	40	\$2,800.00	\$136,000.00
Arte en Tela y Pintura Acrílica	25	\$2,453.60	\$80,340.00

De forma global se logró beneficiar a 110 jalpenses con una suma conjunta de \$376,420.00.

Con una inversión de \$94,616.56, se apoyaron a tres microempresarios y emprendedores para la creación o ampliación de negocios en diversos giros, mismos que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	MONTO DE APOYO
Actividad de Construcción de Ingeniería Civil	\$21,765.08
Salones, Clínicas de Belleza y Peluquerías	\$24,706.84
Restaurante de Autoservicio, Comida para llevar y otros restaurantes con servicio a domicilio.	\$48,144.64

A lo largo de estos meses de trabajo, hemos estado en contacto con distintas empresas del sector privado, donde se les ha apoyado a ofertar distintas vacantes o plazas laborales, logrando con ello distintas oportunidades de trabajo en favor de los ciudadanos.

Así pues en el primer año de trabajo de la Administración Municipal 2018-2021 el Servicio Nacional del Empleo, ha ejercido la cantidad de \$ 3, 077,436.56 (Tres millones setenta y siete mil, cuatrocientos treinta y seis pesos 56/M.N.), derivados en diferentes programas e instituciones, tanto del ámbito federal como estatal, todos ellos en favor en beneficio y entregado de forma directa a los beneficiarios de los distintos programas ejecutados.

## CENTRO UNE



Foto: Curso de Conserva de Frutas y Hortalizas

La razón de ser del Centro UNE, es contribuir al desarrollo integral de la población, mediante el fomento e impulso de acciones que den a la ciudadanía los beneficios de capacitación para desarrollar habilidades personales y de emprendimiento, fomentar la convivencia, prevenir el delito y proveer servicios sociales que fortalezcan la identidad colectiva, como una condición básica para promover el desarrollo a través de la organización democrática.

Los beneficiarios son niños, jóvenes, madres solteras, adultos y personas de la tercera edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que quieran participar dentro de las actividades que se llevan a cabo dentro del centro como pueden ser: cursos, talleres, certificaciones, consultas, pláticas, capacitaciones, actividades fisi-

cas, conferencias, torneos, etc., a través de diferentes dependencias con las que se realice algún convenio o acuerdo.

Además el Centro UNE cuenta con una biblioteca y aula de cómputo equipada con acceso a internet para que los usuarios realicen consultas o tareas de forma gratuita.

Las actividades que hemos realizado a lo largo de este primer año de gobierno son:

NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE BENEFICIADOS
Zumba para mujeres	25
Corte y Confección	15
Soldadura	15
Colorimetría	10
Corte de Cabello	5
Aplicación de Serigrafía	15
Elaboración de Piñatas	15
Contabilidad básica	8
Floristería	14
Decoración de cajas para regalo	10
Acondicionamiento para niños	25
Curso de verano	35
Computación básica para mujeres	15
Conserva de Frutas y Hortalizas	24
Capacitación para atención a clientes	19

Las instalaciones del Centro UNE, brindan un espacio a integrantes del Grupo de INAPAM, para la ejecución de sus actividades semanales.

Por primera vez el Centro UNE participo en las actividades de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, el cual se realizó del 22 al 26 de octubre, contando con varias actividades como: talleres de programación, visitas guiadas, conferencias, pláticas sobre prevención de accidentes, desastres naturales entre otros; en estas actividades contamos con la participación de diferentes dependencias como la CDHEZ, Biblioteca Municipal, Protección Civil Jalpa, Protección Civil Tabasco, y Docentes de la UAZ

El Centro de Desarrollo Social Jalpa fue sede de la capacitación FAIS que fue dirigida para los municipios pertenecientes a la Coordinación Regional de SEDESOL Estatal, a la cual asistieron directores de Desarrollo Económico de los distintos municipios que integran la coordinación

Con el objetivo de atender las necesidades de la gente, por primera vez se llevó a cabo una asamblea comunitaria donde los beneficiarios de los distintos talleres interactuaron con personal de SEDESOL y el Gobierno Municipal a quienes expusieron necesidades y problemáticas de la comunidad

El Centro Une tiene un aula de cómputo y biblioteca, en la que este primer año de administración recibió aproximadamente 1000 visitas donde los usuarios realizaron consultas y tareas.

## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como objetivo y razón de ser, realizar acciones que promuevan el desarrollo de las familias y grupos en situación de vulnerabilidad, que contribuyan a la mejora de su calidad de vida a través de programas preventivos y formativos que promuevan valores y fortalezcan el tejido social.

En lo que respecta al primer año de labores de la administración municipal 2018-2021, el Sistema Municipal DIF, ha llevado a cabo acciones encaminadas a contribuir al bienestar de los distintos sectores de la población que integran el municipio de Jalpa.

Al inicio del periodo que se informa, el Dif Municipal puso en marcha los cursos que oferta el organismo de manera tradicional y que buscan el aprendizaje de un oficio que permita a sus beneficiarios mejorar su economía, o adquirir conocimientos útiles a la vida diaria, beneficiado a un total de 350 personas con los cursos de: bisutería, repostería, cocina, belleza, carpintería, primeros auxilios, bordado en listón, deshilado, danza para niños, arte en migajón, zumba, tejido, corte y confección e inglés.



Foto: Curso de zumba

En el mes de diciembre se realizaron las festividades alusivas a la Navidad y Año Nuevo, dirigiendo actividades principalmente a los adultos mayores mediante el INAPAM y los niños, beneficiando a un total de 7, 750 niños y 250 adultos mayores.

Conscientes de la importancia de brindar a la población con alguna discapacidad el apoyo necesario para desarrollar una vida normal, y gracias al apoyo del Sistema Estatal Dif y la Fundación Telmex, se dotó a seis jalpenses de aparatos auditivos.

Así mismo y con el propósito de reforzar valores como la empatía, en la temporada invernal se llevó a cabo la recolección de ropa abrigadora con el programa “Muro de la Bondad” mediante el cual pudimos apoyar con chamarras y suéteres a las personas en condiciones de vulnerabilidad, además hicimos entrega de 300 cobijas. Con el objetivo de recaudar fondos para el equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación que se construye en el municipio, se realizó el Primer Festival del Día del Amor y Amistad, Función de Cine, entre otros.

Como parte de las Actividades del Sistema Dif Estatal, recibimos en Jalpa, la “Feria Diferente” en la cual en conjunto con la Presidente de dicha dependencia Cristina Rodríguez de Tello, se hizo la entrega de:

- 50 paquetes de aves de traspatio.
- 50 paquetes de focos.
- 150 lentes para la vista cansada.
- 10 bicicletas del programa “Ayúdame a llegar a mi escuela”.

En reconocimiento de nuestros niños jalpenses y conscientes de que representan hoy, el futuro de mañana realizamos el Festival del Día del Niño, donde se hizo entrega de diversos regalos a este sector de la población.



Foto: Festival del día del niño

Como una acción especial en favor del niño Daniel Velazco Rodríguez, y gracias al apoyo y respaldo de la 1era Compañía de Infantería No Encuadrada con sede en Jalpa, realizamos el sueño del pequeño Danielito para que fuera soldado por un día.

En reconocimiento a la labor de cada día en favor de la sociedad de Jalpa, realizamos en el festival en honor de las madres, además en

beneficio de las mujeres que buscan cada día alternativas para mejorar su condición económica y calidad de vida se realizó un curso de Técnicas de Repostería en beneficio de 20 amas de casa.



Foto: Festival del día de las madres

Con el fin apoyar a las familias en cuyo seno se cuenta con una persona en situación de invalidez o discapacidad, que requiere el uso de pañales, realizamos la primera edición del “Kilometro de Pañales”, los cuales fueron entregados a familias en situación de vulnerabilidad.



Foto: Kilometro de pañales

En conjunto con el Servicio Nacional del Empleo, se realizó un curso para el autoempleo dirigido a los integrantes de la Asociación Jalpense de Personas con Discapacidad, quienes también son beneficiados con despensas.

Uno de los logros más significativos del Dif Municipal, fue la declaratoria del espacio que ocupan las oficinas del sistema, como un espacio “Libre de Humo de Tabaco”, con la cual se ofrece al personal y a quienes nos visitan un espacio más limpio y seguro para visitar. Gracias al respaldo del Sistema Estatal Dif, logramos apoyar a

217 niños y niñas de nuestro municipio con la entrega de un igual número de lentes adaptados mediante el programa “Ver Bien Para Aprender Mejor”.

Contribuimos a la mejora de la imagen en la mancha urbana en el boulevard sur en el Barrio del Carmen, donde el personal del Dif Municipal realizó una campaña intensa de limpieza en dicha zona. Gracias al “Voluntariado de Mujeres Migrantes” de la Federación de Clubes Fort Worth, Texas, se realizó la entrega de apoyos económicos a adultos mayores de bajos recursos, siendo en este caso Tayde Guerrero Secretaria del Voluntariado, con quien se realizó esta entrega.

La presente administración del Sistema Municipal Dif, retomó áreas de servicio que estaban en el olvido, con el propósito de dar oportunidad a personas de escasos recursos de recibir atención médica, que les permita mejorar su condición de vida, las áreas retomadas que hoy brindan servicio a la ciudadanía son: “Nutrición y Comedor Comunitario” además del “Módulo de Odontología” también se adicionó atención oftalmológica con médico especialista a bajo costo.



Foto: Área de odontología

Se brindó apoyo para 13 traslados a las ciudades de Zacatecas, Calera, Fresnillo, Guadalupe, Aguascalientes y Calvillo, así como a comunidades para que los solicitantes recibieran atención médica, obtuvieran apoyos estatales, presentaciones culturales y deportivas, o tramites personales de los solicitantes, beneficiando a 149 personas.

La brigada permanente de salud No. III, con sede en el municipio de Apozol, nos visitó en 15 ocasiones mediante el programa Asistencia Médica Diferente (AMEDIF) ofreciendo consultas en diferentes localidades y atendiendo a 583 personas.

**PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.**

El objetivo de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia es representar y brindar de manera permanente servicios de asistencia jurídica a menores, personas de la tercera edad, mujeres, discapacitados y personas en situación de vulnerabilidad, además otorgar asesoría en materia de derecho familiar, por lo que se investiga la problemática social que les afecta para dar el trámite correspondiente, coadyuvando al bienestar familiar y de la sociedad en general.

En el primer año de ejercicio de la administración municipal 2018-2021, esta dependencia atendió a un total de 2,200 personas, de las cuales 1565 son mujeres y 635 hombres.

Así mismo se plantearon en el Juzgado de Primera Instancia y lo Familiar los siguientes juicios civiles:

Tipo de Juicio	Cantidad Atendida
Diligencias de Jurisdicción voluntaria	08
Rectificación de actas	01
Divorcios voluntarios	20
Divorcios Incausados	12
Nulidad de actas	03
Inserción de actas en el extranjero	03
<b>Total</b>	<b>47</b>

Del total de casos atendidos actualmente 23, continúan en proceso. Se elaboraron 12 estudios socioeconómicos a petición del Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar y se atendieron 55 audiencias, en diversas situaciones, como tutor en casos de oral de alimentos, pérdida de la patria potestad, sucesorios intestamentarios, divorcios entre otros.

Esta procuraduría intervino también en los siguientes casos:

- 132 problemas familiares, derivado de ello y otros casos se elaboraron 67 actas de comparecencia, 18 actas circunstanciadas, se enviaron 151 citatorios y 44 convenios extrajudiciales, dentro de los cuales se acordaron pensiones alimenticias, fungiendo esta procuraduría como enlace para la recepción y entrega inmediata de 51 pensiones para familias separadas.
- Además atendimos 31 reportes de maltrato a menores, mujeres y adultos mayores por comparecencia o vía telefónica, en todos los casos se salvaguardó la identidad de los denunciantes y los derechos humanos de las personas violentadas, resultado de las mismas se realizaron 102 visitas domiciliarias y tres casos fueron

denunciados ante el Ministerio Público.

- Finalmente se canalizaron a dos menores, uno de ellos a la Casa Hogar en Zacatecas y uno más con una familia donde desarrolla una vida libre de violencia y carencias.

**INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, tiene como misión atender e impulsar el desarrollo de un modelo de vida saludable para nuestros adultos mayores.

En el INAPAM de Jalpa, hemos atendido a este importante sector de la población, mediante diversas acciones que involucran la sana convivencia entre las personas que han entregado su vida al desarrollo de nuestro pueblo.

Como estrategia para promover el bienestar de nuestros adultos mayores se realizan actividades recreativas, culturales y deportivas que los mantengan activos e integrados a la vida cotidiana, entre ellas destacan desfiles, cursos de manualidades, baile, pintura, entre otras, que se realizan en todos los clubes o grupos de INAPAM.



Gracias al apoyo otorgado por estudiantes de psicología de la UAZ Campus Jalpa, se inició un proyecto en el área de salud mental en el Campo Psicológico, donde se atendieron 11 grupos del INAPAM, en temas enfocados a la comunicación asertiva, resolución de conflictos, procesos mentales (memoria y atención) e información sobre enfermedades crónico degenerativas.



Se entregaron 334 credenciales del instituto a un igual número de adultos mayores, los cuales al portar esta credencial, son acreedores a diversos beneficios principalmente descuentos en transporte, compra de medicamentos, visita a sitios recreativos, pago de impuestos como el predial y el servicio de agua potable.

Como un incentivo a los grupos de INAPAM que practican danza, se les premió con el transporte para un paseo recreativo al municipio de San José de Gracia, y otro más para el grupo "Gardenias y Claveles" del Barrio de San Antonio, para que acudieran al balneario Rincón Verde.

En apoyo a las personas responsables de los grupos de INAPAM, se les dio una pequeña gratificación económica mensual, que de manera anual representa una inversión de \$45,600.00.

### UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

La Unidad Básica de Rehabilitación tiene como objetivo proporcionar servicios de atención, prevención y rehabilitación a personas con discapacidad, temporal o permanente, con el fin de mejorar sus capacidades físicas en un marco de respeto a sus derechos.



Se atiende a personas de la cabecera municipal y comunidades, a quienes se les da atención mediante terapias con las que los pacientes puedan integrarse a la vida social y productiva.

En este primer año de la administración municipal 2018-2021, se realizaron 12 consultas por parte del médico especialista quien acude desde la capital zacatecana logrando con ello la atención a 109 pacientes de los cuales 40 recibieron atención por primera vez y 69 subsecuentes o cotidianos.

Además se realizaron 864 sesiones de terapia física, con equipo de electroterapia, hidroterapia y mecanoterapia.

En colaboración con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial –CREE- ubicado en el municipio de Guadalupe, se ofrecen plantillas a las personas con discapacidad a bajo costo .

Cabe señalar que actualmente y gracias al respaldo del Gobierno Estatal y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se construye en Jalpa, la Unidad Básica de Rehabilitación en el Fraccionamiento Morelos.

### INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El instituto plantea el establecimiento de la política pública para las personas con discapacidad, mediante la coordinación institucional e interinstitucional; así como promover y fomentar la participación del sector público y privado, con programas, estrategias y acciones que apoyen al desarrollo e integración de las personas con discapacidad a la vida cotidiana que desarrollamos todos.

Algunas de las acciones para facilitar la vida de las personas con discapacidad, consiste en proveerles las herramientas con las que puedan realizar con mayor facilidad su día a día, para lograrlo, uno de los servicios que ofrece el instituto es otorgar aparatos funcionales, en ese sentido 16 personas solicitaron aparatos funcionales y 25 renovaron el préstamo de su aparato funcional.

- Se entregaron 13 tarjetones de circulación a personas con discapacidad
- Asistimos a la capacitación en Zacatecas para los enlaces municipales del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Se gestionaron 54 credenciales del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, para personas con dicha condición física, de las cuales 16 recibieron dicha identificación.
- 29 personas solicitaron tarjetón para personas con discapacidad
- Se tramitaron 25 becas para personas con discapacidad, de las cuales 9 resultaron beneficiadas.

- Se entregaron 12 sillas de ruedas, 2 andaderas, 1bordón, 2 pares de muletas, y 2 paquetes de pañales.



Foto: Entrega de aparatos a discapacitados

- Se entregaron 6 aparatos auditivos a personas con discapacidad auditiva.
- Se recaudaron 2267 pañales en la primera edición del “Kilómetro de Pañales”, mismos que fueron entregados a personas que los requieren.



Foto: Entrega de pañales

- Se brindó atención odontológica a los alumnos del “Centro de Atención Múltiple Jean Piaget”, contando con el apoyo del M.C.D. Roberto Elizalde Tostado.
- Gracias al respaldo y trabajo conjunto con el Servicio Nacional del Empleo, se impartió un taller para auto empleo a integrantes de la Asociación Jalpense de Personas con Discapacidad –AJAPED-.

## VIDAS DIFERENTES

Gracias al programa “Vidas Diferentes” que impulsa el Sistema Estatal Dif, se entregó un apoyo económico a 44 adultos mayores que son beneficiarios de este programa en nuestro municipio.

## PREVENCIÓN, ATENCIÓN, DESALIENTO Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL URBANO MARGINAL

El término “Trabajo Infantil” se refiere a cualquier trabajo o actividades económicas realizadas por personas menores de 18 años que dañan su seguridad y que priva a los niños de su infancia, así pues el objetivo del Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal, es procurar que niños y jóvenes continúen sus estudios, razón por la cual dotar a la familia de las herramientas para lograr este fin, es la primera es la estrategia para erradicar esta práctica en nuestro municipio.

En Jalpa se trabaja en conjunto con el Gobierno del Estado y la sociedad civil, mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de capacidades familiares y la revaloración de la escuela y la familia, como los espacios ideales para el desarrollo integral de los menores.

En este primer año de labores se realizaron diversas acciones en beneficio de las y los niños trabajadores como son:

- Programa de escuela para padres, actividad en la que se impartieron temas como: Sentido Ético (respetar los valores y las reglas sociales), Abuso Sexual, Autoestima, Violencia contra la Mujer, Derechos Humanos, Drogadicción, entre otros.
- Los niños que integran el programa para la erradicación del trabajo infantil son acreedores a otros apoyos como la entrega de despenzas mensualmente y cobijas en la temporada invernal.
- Apoyo económico mediante becas estatales y municipales las cuales se entregan al inicio del ciclo escolar para que puedan cubrir gastos como cuotas escolares, compra de uniformes y útiles escolares.

CICLO ESCOLAR 2018-2019			
TIPO DE BECA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO POR ALUMNO	MONTO ANUAL TOTAL
Beca Estatal	12	\$ 1,600.00	\$ 19,200.00
Beca Municipal	10	\$ 1,600.00	\$ 16,000.00

## RESPONSABILIDADES DIFERENTES

Beneficia a madres jefas de familia y mujeres en estado de vulnerabilidad que cuenten preferentemente con menos de 50 años de edad, y que por diversas causas se hacen cargo de la manutención de su hogar, otorgándoles apoyos para mejorar sus condiciones de

vida, la de sus hijos menores de 15 años y de otros familiares o dependientes económicos, que se encuentren a su cargo.

A las madres jefas de familia se les brinda un apoyo de \$400.00 mensuales, percibiendo de manera anual \$4,800.00 por beneficiaria, y global \$240,000.00 ya que el padrón municipal está integrado por 50 beneficiarias.

## NUTRICIÓN



El área de nutrición del Dif Municipal ofrece apoyo u orientación alimentaria a los diversos sectores de la población, mediante la implementación de programas para la prevención de enfermedades nutricionales, identificando las causas que determinan el estado nutricional de las personas, tales como la disponibilidad de alimentos, consumo de alimentos relacionados con aspectos socioeconómicos y culturales que determinan la selección y hábitos alimentarios.

La educación nutricional, es compromiso de varios sectores públicos y privados, por lo que esta área es de vital importancia para la concientización, orientación, prevención, e impartición de pláticas y programas específicos para un impacto positivo en la población deseada.

### CONSULTA EXTERNA

En este primer año de labores el área de nutrición del Dif, realizó 812 consultas a 115 pacientes con diferentes problemas nutricionales, además de forma gratuita se atendieron a 15 pacientes canalizados por las diferentes áreas del SMDIF y a personas de escasos recursos.



### COMEDOR SMDIF

En el área de comedor del SMDIF, se apoya con la elaboración de menús semanales, destinando 3 horas diarias a la preparación y distribución de los alimentos, que tienen un costo accesible a la población y les permite acceder a una alimentación balanceada, que contribuye a la salud y economía de quienes los consumen.

### PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Al interior del Dif Municipal, algunos de los programas de mayor relevancia por atender a las personas cuya situación de vulnerabilidad es elevada, son los programas alimentarios, PASAF (Programas de Asistencia Social a Familias en Desamparo y Sujetos Vulnerables.), cuyo objetivo es contribuir a la dieta de las familias en condición de vulnerabilidad o riesgo, mediante la entrega de apoyos alimentarios.

#### Operación del Programa:

El SMDIF (Sistema Municipal DIF) realiza la difusión y promoción del programa en las localidades y población, asigna la entrega de apoyos mediante la aplicación de estudio socio económico a las familias solicitantes del beneficio, de esta manera se incorporan al padrón municipal.

El SMDIF entrega de manera temporal el apoyo alimentario a las familias beneficiarias o en su caso, de manera permanente.

En este primer año se conformaron 68 comités de asistencia social, beneficiando a 827 sujetos vulnerables, entregando en el periodo que se informa un total de 8,342 despensas en 51 comunidades, colonias y 16 escuelas del esquema educativo CONAFE.

## PRODES (PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, MODALIDAD FRIO)

El programa alimentario PRODES fortalece la alimentación y nutrición, e impulsa la asistencia y el aprovechamiento escolar de las niñas y niños que cursan la educación preescolar y primaria en escuelas públicas, mediante la entrega de raciones alimenticias adecuadas que complementan la alimentación del hogar.

El Sistema Estatal DIF y el Sistema DIF Municipal realizan la difusión y promoción del programa entre la población de los centros escolares, siendo el DIF municipal quien recibe los apoyos y los entrega en las instituciones educativas para su consumo diario.

Bajo este programa se conformaron 54 comités de asistencia social, beneficiando a 800 niñas y niños en 32 escuelas primarias y 22 jardines de niños en comunidades, colonias y cabecera municipal, entregando para ello 116,800 desayunos escolares

**PROGRAMA DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN RIESGO NO ESCOLARIZADO**, es otro de los programas alimentarios que ofrece el DIF Municipal, su objetivo es fortalecer la alimentación y nutrición de los niños menores con desnutrición, así como impulsar la asistencia de las mamás de los menores que reciben el apoyo para que mediante la entrega de despensas complementen la alimentación del hogar.

En el SMDIF se realiza una sesión mensual para la revisión de peso y talla del menor, además se elabora el diagnóstico para saber su avance y recuperación, mediante el apoyo de la nutrióloga del DIF, misma que proporciona a las madres de familia las herramientas necesarias para que el menor logre el peso y talla adecuados para su edad, logrando eliminar la desnutrición.

En el presente ejercicio, se conformaron cuatro comités de asistencia social beneficiando a 20 niños y niñas con 200 paquetes alimentarios.

El Programa de desayunos escolares modalidad caliente/ Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEYD) canasta básica, tiene contribuye a complementar la dieta de la población con desnutrición o en riesgo, mediante la preparación, servicio y consumo de desayunos y comidas calientes en espacios escolares o comunitarios.

Actualmente contamos con un espacio alimentario que se encuentra en las instalaciones del DIF municipal, el cual recibió 180 canastas básicas, atendiendo a un total de 58 personas, entre ellas personas con discapacidad, adultos mayores, sujetos vulnerables, además se brinda el apoyo gratuito a 20 personas en situación de pobreza extrema, durante todo el año.

## PSICOLOGÍA

El Sistema Municipal DIF, cuenta con un área de Psicología, la cual basa su funcionamiento en tres aspectos que son: la prevención de problemas psicosociales, apoyo brindado a instituciones o departamentos del DIF y atención psicoterapéutica que se ofrece a personas inscritas en algún programa de la institución.

Dada la importancia de la prevención de problemáticas psicosociales se exponen diversos temas a padres de familia, niños y adolescentes del municipio, con la finalidad de sensibilizar y en un futuro no lamentar algún problema causado por alguna de estas circunstancias como, acoso escolar o adicciones.

Para evitar situaciones de acoso escolar, adicciones, alcoholismo u otras circunstancias que se presentan de manera exponencial hoy en día, se ofrecieron diversas pláticas a lo largo del ciclo escolar y primer año de gobierno, acercando tres temas como: “Drogadicción una Perspectiva Médica”, “Acoso Escolar” y un taller denominado “Habilidades para la Vida”, que fueron impartidos a estudiantes de nivel básico, medio superior, padres de familia y adultos mayores, con cuyos contenidos logramos atender a 762 personas.



También se ofrece atención terapéutica psicológica para niños, adolescentes y adultos, con el propósito de fomentar la salud mental en los habitantes del municipio, y a su vez esta se vea traducida en

el bienestar de las familias. El enfoque del tratamiento es cognitivo conductual, los pacientes atendidos durante el primer año de la presente administración fueron 333.

## ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DIF

La presente administración, tuvo la visión de regresar y poner en funcionamiento el servicio odontológico al interior del Dif municipal, con el objetivo de atender a la población que requiera los servicios básicos que ofrece un dentista, a costos accesibles a toda la población.



Durante el primer año de gobierno de la administración municipal 2018-2021, este consultorio dental atendió a 333 pacientes cuyos motivos de consulta y atención se describen a continuación:

- Consultas 52
- Limpiezas:114
- Resinas:121
- Extracciones :38
- Radiografías:8

Como estrategia para evitar y prevenir problemas que afecten la salud bucal de nuestros niños, se impartieron pláticas en 19 instituciones educativas del municipio, en donde además de enseñarles cómo cuidar sus dientes, se les hizo una revisión bucal odontológica, en el periodo que se informa se atendieron a 1,913 niños en las escuelas que se visitaron.

También atendimos en salud bucal a 30 pacientes de diversas co-

munidades y brindamos orientación para el cuidado de la salud bucal en el área de alimentación y UBR en las propias instalaciones del Dif, atendiendo además a integrantes de los grupos INAPAM.

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

La contraloría municipal, tiene como objetivo que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, lealtad y honradez en las actividades propias que realicen en las distintas dependencias que integran el ayuntamiento, así como vigilar que los recursos financieros y materiales se apliquen, en estricto apego al marco jurídico en favor de la ciudadanía.

Debe ser una herramienta útil para el acceso a la información, y que la ciudadanía no solamente se entere de lo que hacen los gobernantes sino también les permita ejercer su derecho a denunciar cualquier anomalía, hoy día no puede haber democracia sin transparencia y rendición de cuentas.

El departamento de Contraloría Municipal, apegado a lo que estipula la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas ha realizado lo siguiente:

- Se ha revisado que el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de las entidades municipales y paramunicipales se ejecuten de acuerdo a los programas y lineamientos que rigen las actividades de cada una de ellas, con estricto apego a la normatividad en materia financiera y fiscal vigente, elaborando los oficios de observaciones, recomendaciones y seguimiento para su solventación e informar al H. Ayuntamiento de los resultados para que así se determine lo conducente.
- Se hizo la revisión al presupuesto de egresos 2019 de la Administración Municipal, autorizado por el H. Ayuntamiento, la revisión financiera trimestral a la cuenta pública de ingresos y egresos, de la administración central y paramunicipales. Al mismo tiempo la revisión financiera a programas sociales.
- Se revisó la plantilla laboral autorizada por H. Ayuntamiento y expedientes de personal de base, confianza y contrato.
- Visitas y auditorías a las dependencias y entidades de la administración municipal.
- Se realizó la verificación del inventario de bienes muebles e in-

muebles del municipio, se encontraron bienes muebles que carecían de resguardo, logrando dar garantía de los mismos con el personal correspondiente.

- Se dio atención y seguimiento a las demandas de la ciudadanía como son: quejas, denuncias y sugerencias presentadas ante este órgano de control con el propósito de dar seguimiento a lo que manifiestan.

- Se asiste a las licitaciones de obra, verificando se lleven a cabo como lo marca la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios de Zacatecas, o la aplicable según la procedencia de los recursos.

- Se llevó a cabo la supervisión de obras en proceso, la comprobación documental de los expedientes y físicamente conforme al proyecto validado periódicamente y que las estimaciones de lo ejecutado con lo contratado correspondan entre sí.

- Se verifican todos y cada uno de los programas estatales convenidos con el ayuntamiento.

- En lo que va de la administración se ha logrado que permanezca el buen uso de los vehículos oficiales.

- Como integrante de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado, se ha participado en las diferentes reuniones regionales y una plenaria, en la que se informó de los avances realizados durante el periodo como órgano de control interno.

- La Contraloría municipal, participa como testigo de apertura de los buzones de quejas y denuncias de la Secretaría de la Función Pública, así como también los de la Secretaría del Bienestar.

- Se realizan arquezos mensuales de caja a las siguientes áreas: Tesorería, Catastro y Sistema Municipal de Agua Potable (SIMAP).

- Se apoyó a los servidores públicos obligados a realizar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en base a lo que estipulan; la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Iniciales y Modificación.

## OFICIALÍA MAYOR

La función de la Oficialía Mayor, es administrar y proveer de manera racional los recursos materiales y humanos a las demás dependencias del Ayuntamiento, así como apoyar a la ciudadanía en cuestiones que requieran, para lograr fines específicos tanto en su vida personal como cuestiones médicas o educativas, o bien comunitarias en situaciones de convivencia.

Así pues, la oficialía mayor, realiza actividades para el desarrollo de las labores internas y externas del ayuntamiento, y es apoyo para las comunidades, instituciones educativas y sociales.

Internamente, la oficialía mayor está integrada por la Dirección de Recursos Humanos, logística, sonorización, diseño y decoración, de esta depende la organización de los eventos ya sean de carácter educativo, deportivo, salud o cultural, es una de las características que nos ayudan a proyectar el buen manejo de los recursos y de los apoyos que se otorgan.

En el primer año de labores de la administración 2018-2021, se ha diseñado y ejecutado el desarrollo de más de 40 eventos de carácter propio, entre los que destacan la toma de protesta de la actual administración, eventos culturales, deportivos, de salud, entre otros.

## DISEÑO Y DECORACIÓN

El departamento de decoración se realiza varias funciones las cuales se mencionan a continuación:

- Diseño e instalación de escenografías para todos los eventos culturales, deportivos, religiosos y administrativo que ya sea por parte del ayuntamiento o la ciudadanía que lo solicita.
- Elaboración de adornos para decorar festejos patrios, navideños y festejos patronales en distintas comunidades, barrios, colonias y la cabecera nuestro Municipio.
- Elaboración de letreros para diversos eventos.'



Así pues el departamento de diseño y decoración de la oficialía mayor, realiza los trabajos antes mencionados para:

- El Ayuntamiento
- Sector salud
- Secretaría de Educación y Cultura
- Obras Públicas
- Dif Municipal

La oficialía mayor también cuenta con un equipo de pintores los cuales apoyan el trabajo que la ciudadanía y el ayuntamiento le solicita al presidente, en el primer año de gobierno, se realizó la renovación de la pintura de 16 espacios, entre propios de la presidencia municipal, escuelas, zonas deportivas, espacios para la salud, entre otros.



Como apoyo a las comunidades en la oficialía mayor y por instrucciones presidenciales, se apoyó con la colocación de escenario y entarimado para fiestas patronales, en este primer año de gobierno, se ha prestado este servicio a 35 comunidades incluida la cabecera municipal.



La actual administración tiene un gran sentido humano, al respecto, es también responsabilidad de la oficialía mayor, realizar los traslados médicos que son autorizados a los ciudadanos que los solicitan, cuando no tienen las posibilidades de hacer un traslado médico por su condición económica o física, los destinos principales por motivos médicos se detallan a continuación:

- Zacatecas (hospital de la mujer, hospital general, hospital de discapacías, CREE, CISAME, etc.).
- Nochistlán, Zac. (hospital general y centro de rehabilitación.)
- Jerez, Zac. (hospital general y centro de rehabilitación.)
- Guadalajara (hospital general, hospital de especialidades, centros de rehabilitación, etc.)
- Aguascalientes (IMSS, CRIT, centros de rehabilitación, etc.)
- León (IMSS)
- San Luis Potosí (centro de rehabilitación.)

EJE **2**  
**DESARROLLO  
URBANO**







## DESARROLLO ECONÓMICO

El departamento de Desarrollo Económico diseña e implementa estrategias que permitan el crecimiento económico, mediante el impulso a la actividad comercial y de servicios, que se vean traducidos en una mejor calidad de vida en los ciudadanos.

De esta área de la administración municipal también dependen los departamentos de desarrollo agropecuario y social, con las que se trabaja de manera conjunta.

Una de las primeras líneas de acción para lograr un desarrollo sostenido es brindar posibilidades de educación a nuestros niños y jóvenes, y que esta les permita estar mejor preparados y contribuir a la sociedad que se construye día a día, así pues en materia educativa, se realizaron e impulsaron importantes acciones que se describen a continuación.

### BECAS:



Foto: Entrega de becas 3X1

- Se otorgaron 1,022 becas a estudiantes de todos los niveles educativos mediante el programa 3x1 para migrantes, con una inversión conjunta \$5,879,650.00, lograda por los tres órdenes de gobierno y los clubes migrantes.
- Derivado del convenio realizado entre el ayuntamiento y la Secretaría de Educación en Zacatecas –SEDUZAC-, 285 niños y jóvenes de nivel básico fueron beneficiados con las becas peso a peso, con una inversión conjunta de \$231,000.00.

### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO:

- Se invirtieron \$119,084.88 en la construcción del muro perimetral del Jardín de Niños “Genaro Codina” en la Colonia Morelos.
- Con el propósito de mejorar la estancia de los niños en diversos

centros educativos se construyeron y colocaron techados, cuya ubicación e inversiones se detallan a continuación:

- Jardín de Niños “Miguel Hidalgo” en la Col. Obrera con una inversión de \$318,860.08, y un área cubierta de 290 m<sup>2</sup>.



- Jardín de Niños “Genaro Codina” de la Comunidad de Palmillos, donde se invirtieron \$80,578.93, con un área de 57 m<sup>2</sup> construidos.
- Jardín de Niños “María Elena Amador” en Guadalupe Victoria “La Villita”, con una inversión de \$178,435.98 y un área cubierta de 142 m<sup>2</sup>.
- Jardín de Niños “María Montessori” en la Colonia Guerrero, con una inversión de \$130,685.51 y un área de 104 m<sup>2</sup>.



- Jardín de Niños “Tenamxtle” de la Colonia Caxcán con una inversión de \$76,337.93, y un área de 54 m<sup>2</sup>.
- Con una inversión de \$642,556.00 se realizó la rehabilitación integral de la Escuela Telesecundaria “Ignacio Zaragoza” de la Comunidad de Santa Juana, dicha obra se realizó con la participación financiera de la comunidad migrante, el estado y el gobierno municipal.

□ Con una inversión de \$60,000.00, se adquirieron 7 equipos de cómputo para el Jardín de Niños “Josefina Ramos del Río”, mediante la mezcla de recursos del programa 3x1.



□ Se renovaron los sanitarios de la Escuela Primaria “Francisco Murguía” en la cabecera municipal con una inversión de \$231,169.07.



#### MEJORAMIENTO DE VIALIDADES:

Cumplir el derecho de la ciudadanía a tener caminos y vialidades en buenas condiciones que permitan el desarrollo de sus labores diarias, tanto en la cabecera municipal como comunidades, es otro de los objetivos que se cumplieron en este primer año de gobierno, a continuación se describen las acciones que se llevaron a cabo en este rubro:

- Con la participación de la comunidad migrante y los tres órdenes de gobierno, se logró concretar una etapa más de pavimentación del camino que conduce de la comunidad Las Presas a La Pitaya, en donde se invirtieron recursos por \$2,070,000.00 mediante el programa 3x1 para migrantes.



- Se realizó la pavimentación con concreto ecológico del camino al “Llano de Santa Isabel”, obra en la que se invirtieron recursos por \$ 1, 402, 992.00, con una mezcla de recursos lograda mediante el programa 3x1 para migrantes.



- Con una inversión de \$676,556.68, de recursos propios se pavimentó con concreto ecológico la calle Francisco García Salinas, en la Colonia Guerrero.



- Se construyeron guarniciones y banquetas del Camino Real hacia la Colonia Morelos cuya obra significó la inversión de recursos propios por \$427,497.64.
- Con una inversión de \$155,051.00, se pavimentó con concreto ecológico la Calle “Las Hacienditas” del Fraccionamiento Hacienditas, con la participación peso a peso entre los beneficiarios y el ayuntamiento.



- Se destinaron recursos por \$277,769.03, a la pavimentación con concreto ecológico en una calle junto al jardín de la comunidad de Los Santiagos.
- En la calle Independencia lado oriente de la cabecera municipal se realizó la pavimentación con concreto ecológico, invirtiendo en ello \$198,755.91.



- Con una inversión de \$252,248.50 se pavimentó con concreto ecológico la calle Arroyo del Berrizal.

#### INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

Fortalecer el tejido social y la sana convivencia que lleven al desarrollo de vida en armonía entre la ciudadanía jalpense, es una

prioridad para la administración municipal y se ha contribuido a ello, mediante obras que propician el desarrollo humano, las acciones realizadas para dicho fin se detallan a continuación:

- Con una inversión de \$2,000,000.00, logrados mediante la mezcla de recursos del programa 3x1 para migrantes, se realizó la Rehabilitación del Área Turística del Santuario a la Virgen de Guadalupe, máximo ícono de religioso de nuestro municipio y punto de encuentro de cientos de familias y miles de personas anualmente.



- Se construyó una cancha de usos múltiples en la comunidad de “El Salitrillo”, con una inversión de \$522,014.57. dicha obra había sido esperada por años en dicha comunidad y permite la convivencia familiar y la práctica deportiva.



Fortalecer los servicios básicos en favor de la ciudadanía, mediante la renovación o ampliación de servicios como energía eléctrica, drenaje, iluminación de calles entre otros, son objetivos cumplidos por la administración municipal 2018-2021, en dichos rubros se ejecutaron las acciones que se detallan a continuación:

- Para fortalecer la calidad de la energía eléctrica recibida en los hogares, se realizó la ampliación de la red eléctrica en la comunidad de “El Rodeo”, donde se invirtieron recursos por \$230,584.00, logrados mediante una mezcla de recursos del programa 3x1 para migrantes.

- Se rehabilitó el alumbrado público con luminarias led en la comunidad de “Tuitán”, donde se invirtieron \$107,011.52, recurso proveniente de rendimientos financieros.

- Se renovaron 180 luminarias tipo led en distintos puntos del municipio, específicamente colonias y comunidades, para ello se invirtieron recursos por \$887,400.00, cuyas ubicaciones se detallan a continuación:

- 37 luminarias en la Colonia Reforma, con una inversión de \$182,410.00

- 34 luminarias en la comunidad de Los Santiagos, con una inversión de \$167,620.00.



- 62 luminarias en la Colonia Obrera Zonas Norte y Sur, con una inversión de \$305,660.00.

- 20 luminarias en la Colonia Guerrero, con una inversión de \$98,600.00.

- 27 luminarias en la Colonia S.A.R.H. con una inversión de \$133,110.00.

- Se renovó el sistema de alumbrado público en la Placita de San Antonio, con una inversión de \$495,395.91.



- Gracias al trabajo conjunto entre la SAMA, CONAGUA y el ayuntamiento se renovaron 458 metros lineales del colector general de aguas negras, y se construyeron en dicho tramo ocho pozos de visita, con una inversión de \$802,287.78.

### SEGURIDAD PÚBLICA

El tema de Seguridad Pública para el ayuntamiento es uno de los ejes centrales en los que se dirigen importantes esfuerzos a fin de conservar la paz y tranquilidad de la que hoy en día goza el municipio, desde el interior se realizan importantes acciones para el buen funcionamiento, coordinación y ejercicio de las labores exclusivas de la Corporación de Seguridad Pública, mismas que se describen a continuación:

- En el periodo que se informa, se destinaron recursos por \$1,410,615.59, para el pago de salarios y prestaciones del personal que labora en la Corporación de Seguridad Pública.

- Con una inversión de \$49,706.00, se adquirieron 10 radios portátiles digitales o analógicos, para los elementos de seguridad pública.

- Se compró un equipo NVR de 25 canales de grabación para el sistema de video vigilancia del área de seguridad pública municipal.

- Se invirtieron \$116,400.00 en el mantenimiento del Sistema de video vigilancia del área de seguridad pública.

- Se dotó de uniformes a los elementos de la Corporación de Seguridad Pública, con una inversión de \$66,003.44.



### BIENESTAR SOCIAL.

Contribuir al bienestar de nuestros ciudadanos es otra de las metas que nos fijamos al inicio de la presente administración, así pues y en apoyo a la economía familiar, hemos impulsado acciones para la mejora de vivienda y disminución en el gasto familiar en combus-

tibles, fomentando también el cuidado del medio ambiente, dichas acciones se detallan a continuación:

- Invertimos recursos por \$2, 006,782.44 para la compra de calentadores solares, con los cuales beneficiamos a 382 familias de manera directa, y 1,654 personas de manera indirecta, que tendrán un ahorro significativo en el consumo de gas y disminuirán el uso de madera u otras fuentes de energía contribuyendo al ahorro familiar y cuidado del medio ambiente.



En el inicio escolar del ciclo 2019-2020, entregamos 3042 paquetes de útiles escolares en apoyo a la economía de las familias Jalpenses, mismos que fueron distribuidos en todas las escuelas de nivel primaria en comunidades, colonias y cabecera municipal.



Mediante el convenio FISE, celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social, se realizarán 47 acciones de mejora de vivienda, se construirán techos, cuartos adicionales y baños ecológicos, beneficiando a 47 familias y cuando menos 250 personas de manera indirecta, para ello se invertirán recursos por el orden de \$1, 600,000.00.

Gracias al convenio peso a peso para el mejoramiento de vivienda se entregarán 236 paquetes de cemento, los cuales serán otorga-

dos a familias de alta marginación y con problemas en sus hogares, en dicho rubro se invertirán recursos por \$200,000.00.

#### DESARROLLO AGROPECUARIO.



Mediante el convenio realizado con la Secretaría del Campo, logramos obtener una bolsa conjunta de \$1,000,000.00, en beneficio de 128 productores agropecuarios que fueron beneficiados con el 50% del costo de implementos agrícolas, semillas, fertilizantes, entre otros y que además de la mano de los propios productores se logró una derrama económica de \$2,000,000.00 en beneficio de comerciantes dedicados a la venta de productos del sector agropecuario.

#### OBLIGACIONES FINANCIERAS:

En el periodo que se informa se destinaron recursos por \$6, 984,227.02 al pago de pasivos como las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y la compra de un camión recolector de basura en el que se invirtieron recursos por \$870,000.00.



## OBRAS PÚBLICAS

El departamento de Obras Públicas del ayuntamiento tiene la responsabilidad de ejecutar las obras, acciones y servicios que permiten el correcto funcionamiento de los engranes que mueven físicamente a la población y coadyuvan en sus actividades del día a día.

En este primer año de gobierno hemos ejercido recursos por \$20,588,165.70, en acciones encaminadas a facilitar el diario vivir de quienes habitamos en el municipio, dichos recursos van destinados a diversos rubros: educación, salud, vialidades, alumbrado público, recolección de basura, limpieza de espacios públicos e incluso apoyos intangibles como mano de obra y otras tantas que se describirán a continuación:

### Alumbrado público:

En lo que respecta a este primer año de gobierno de la administración municipal 2018-2021, ha invertido recursos por \$597,241.35, en el mantenimiento del alumbrado público, en cabecera municipal, comunidades, colonias, además espacios comunes tales como: plazas, jardines y calles.

### Recolección y Traslado de Basura:

Del departamento de obras públicas, depende el servicio de recolección y traslado de la basura al tiradero municipal, en ello se han invertido recursos \$2, 976,469.23.

Otra de las acciones que realiza el área de obras públicas es el mantenimiento a los panteones, además ofrece la construcción de gavetas, remoción de hierba, rehabilitación de pintura y limpieza de dichos espacios, en este periodo, se invirtieron recursos por \$778,573.35 para el funcionamiento y mantenimiento de esas áreas.

### Plazas:

Destinamos recursos por \$803,126.02, al mantenimiento de plazas, parque infantil y áreas verdes de colonias y fraccionamientos del municipio, de manera especial destacamos la inversión de \$129, 175.51, en el rescate del kiosco y obelisco de la Plaza Aréchiga, por ser íconos de la identidad jalpense y que ya se encontraban en pésimas condiciones.

### Acciones en servicios básicos:

Apoyamos con mano de obra para la ampliación de líneas de dre-

naje, mediante la excavación de 383 metros lineales, en beneficio de las comunidades de Teocaltichillo y Los Zapotes, además de la Colonia Jacarandas.



La comunidad de Teocaltichillo, también fue beneficiaria al ser apoyada con la excavación de 1.2 kilómetros para la colocación de tubería para agua potable.

Se apoya con pipas de agua a las comunidades de: Palmillos, Corral de Piedra, Cristo Rey, además de los jardines de niños "Ramón López Velarde" del Fracc. Los Olmos y "Cuauhtémoc" de la Comunidad Guadalupe Victoria La Villita.

Se apoyó con el desazolve del arroyo en la comunidad de El Mezquite.

### Acciones en favor de la educación:

Lograr que los espacios educativos tengan las mejores condiciones es un objetivo de la administración municipal, pues ahí los niños, jóvenes y maestros pasan gran parte de tiempo y por ende de sus vidas.

En lo que va de la presente administración se apoyó a instituciones educativas de todos los niveles, a resolver necesidades específicas que a continuación se describen:

- Se invirtieron \$260,437.89, en la impermeabilización del edificio de la UAZ Campus Jalpa.



- Se apoyó en la construcción de rampas, comedores, colocación de pisos, y levantamiento de muro en la Escuela Secundaria Técnica No. 46, Justo Sierra Méndez, donde se invirtieron recursos por \$154,437.82.



- Se apoyó con mano de obra para la construcción de 90 metros lineales de muro perimetral en la Escuela Telesecundaria “Jaime Torres Bodet” en la Colonia Jacarandas, con una inversión de \$66,990.60.
- Se invirtieron \$346,382.91, en mano de obra para la construcción de un salón, una bodega, y firmes en la Escuela Telesecundaria “Jaime Nunó”, de la Colonia Obrera.
- Se apoyó en la construcción de un aula, en el Jardín de Niños, “Jaime Torres Bodet” en el Fracc. Independencia, cuya obra tuvo una inversión de \$293,464.05.
- Se apoyó con mano de obra para la construcción de un aula en la Escuela Primaria Tenamaztli, con una inversión de \$260,312.16.
- Brindamos apoyo para la construcción de comedores en la Escue-

la Primaria “Niño Artillero” en el Fracc. Lindavista, con una inversión de \$48,107.95.

- Se terminó la construcción del muro perimetral en la Escuela Secundaria Federal “Valentín Gómez Farías”, en donde se invirtieron recursos por \$419,053.33.
- Se apoyó a la Escuela Primaria “José Isabel Robles” de la Colonia Guerrero, para la rehabilitación de salones, pintura, mejoramiento en las instalaciones hidráulicas y sanitarias, con una inversión de \$132,647.88.
- Construimos un aula y rehabilitamos la pintura de toda la institución en la Escuela Primaria “José María Morelos” en la comunidad de Los Santiagos, con una inversión de \$53,132.86.



#### IGLESIAS:

A petición de la ciudadanía, se apoyó a diversas iglesias para la ejecución de trabajos de construcción y rehabilitación de espacios religiosos, para los cuales destinamos recursos por \$303,691.78, en las comunidades de Los Santiagos y Jabonera, además de la Colonia Linda Vista.

#### CAMINOS:

Mantener en buenas condiciones los caminos rurales y vialidades que conducen a las comunidades y colonias que forman parte de nuestro municipio, es de vital importancia para el ayuntamiento, por ello en el primer año de gobierno, realizamos importantes acciones en pro de lograr óptimas condiciones en dichas vialidades, mismas que se detallan a continuación:

- Se realizó el revestimiento de 9 km, del camino hacia la Col. Aréchiga, para ello se usó maquinaria pesada como: camión de volteo, retro excavadora y moto conformadora, con una inversión de \$138,375.89.



- Trabajando de manera conjunta con el departamento de obras públicas del municipio de Tlaltenango, para hacer la rehabilitación del camino El Zapotillo-La Corona.
- Construimos un muro de contención de 20 metros lineales, en el camino que conduce de la comunidad Guadalupe Victoria a Rancho de Arriba.
- Se construyeron dos vados en las comunidades de Palmillos y Colonia Aréchiga, a fin de facilitar el cruce de arroyos.
- Realizamos el revestimiento de caminos a diversas comunidades con una inversión de \$269,630.48, cuyas inversiones individuales se detallan a continuación:



CAMINO	INVERSIÓN
Tepezala	\$33,496.07
Contadero	\$51,805.48
La Pitaya Acceso Poniente	\$75,783.06
San Bernardo-La Villita	\$13,417.92
Cofradía	\$27,333.05
San José de Huaracha	\$67,794.90

- Con una inversión de \$113,493.27, se dio mantenimiento al camino hacia el Santuario a la Virgen de Guadalupe, donde además se hicieron trabajos de jardinería, mejora del acceso a la palapa con empedrado y se instaló la energía eléctrica.
  - Se realizó una ampliación y rastreo en el camino que lleva de Palmillos a Ojo de Agua del Sabino.
  - Con maquinaria pesada propiedad del ayuntamiento se realizaron rastreos en los caminos de: San Bernardo, El Salitrillo, El Caracol, El Zapote de Abajo, San Vicente, Tenayuca y la Macauta, con una inversión de \$52,738.81.
- Derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Obras

Públicas del Estado, se realizaron trabajos de revestimiento y rastreo en caminos rurales, que se detallan a continuación:

- Entronque Rodeo – Los Sabinos.
- Las Palmitas.
- El Tízate.
- San Vicente – Rancho de Los Pérez – Marchagua.
- Panteón – Marchagua – El Refugio – Teocaltichillo.
- Teocaltichillo – Santa Clara – Puente Arroyo del Muerto.
- San Bernardo – Zapotillo.
- El Caracol – Media Luna.

El área de obras públicas del ayuntamiento ha sido y continúa siendo un importante apoyo a las instituciones educativas para diversas cuestiones y el responsable de realizar los trabajos que son necesarios en la mancha urbana, comunidades y colonias, a continuación se detallan los trabajos realizados en ese rubro:

**Pintura en Escuelas:**

- Jardín de Niños “El Chamizal”.
- Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza” en el Barrio del Carmen.
- Escuela Primaria “José María Morelos” en Los Santiagos.
- Escuela Primaria “Tenamaztli” en Lomas de Chapultepec.
- Escuela Primaria “José Isabel Robles” en la Colonia Obrera.
- Escuela Primaria “Ignacio Ramírez” en La Pitaya.
- Escuela Primaria “Cuauhtémoc” en La Villita de Abajo.
- Escuela Primaria “José Isabel Robles” en la Colonia Guerrero.
- Escuela Primaria “Francisco Murguía” Zona Centro.
- Colegio “Miguel M. de la Mora” en el Barrio del Rosario.
- Escuela Secundaria Técnica No. 46 “Justo Sierra Méndez”
- Telesecundaria “Jaime Nunó” en la Colonia Obrera.
- Telesecundaria “J. Jesús González Ortega” en el Caracol.
- UAZ Campus Jalpa.



Otras labores que realiza el departamento de obras públicas, consiste en la rehabilitación de espacios propios o responsabilidad del ayuntamiento, de las cuales se detallan algunas a continuación:

- Se rehabilitó la señalética vial: topes, cruces peatonales, rampas, entre otros, en diversos puntos de la cabecera municipal.
- Se renovó la pintura en el antiguo panteón municipal.



- Se rehabilitó la pintura en el rastro municipal, canchas techadas, y cancha de básquetbol en la unidad deportiva.
- Se apoyó con mano de obra para la renovación de la pintura en la iglesia de la comunidad de La Chaveña.
- Se rehabilitó la pintura de los puentes vehiculares de la cabecera municipal: Quinta Chilla, Sagrado Corazón, boulevard norte y camino al Santuario.

#### **Mantenimiento a espacios deportivos:**

En la unidad deportiva, se dio mantenimiento a la pista de atletismo, canchas de fútbol, jardinería y pintura, con una inversión de \$404,141.22.



Se invirtieron recursos por \$322,699.05, para dar mantenimiento a las canchas deportivas del Barrio del Rosario, en donde se rehabilitaron los baños, iluminación, pintura e instalaciones hidrosanitarias

#### **Calles:**

Con una inversión de \$326,692.27 se dio mantenimiento y bacheo a distintas calles de la cabecera municipal.



En la colonia Obrera, se realizaron trabajos de rastreo y bacheo, para ello se invirtieron recursos por \$29,605.31.

Se destinaron recursos por \$10,657.73, para el revestimiento de los caminos hacia el río en el Barrio del Carmen.

Se realizaron trabajos de mantenimiento de caminos y calles en las comunidades, donde también se realizaron desazolves para evitar percances que afecten a la población, en dicho rubro se invirtieron \$9,619.15.

Se rehabilitó un espacio dañado en la Calle Zaragoza, con una inversión de \$19,977.74.

Se construyó una boca de tormenta en la Calle Guillermo Prieto, con una inversión de \$24,822.41.

**Mantenimiento a edificios públicos:**

Se realizaron labores de mantenimiento en la Plaza de Toros “Rodríguez Elías” consistentes en renovación de la pintura, rehabilitación de la iluminación e instalación hidráulica, para ello se invirtieron recursos por \$24,986.26.



Se realizaron trabajos de mantenimiento en el edificio de la Presidencia Municipal, específicamente en la instalación hidrosanitaria y eléctrica con una inversión de \$52,711.74.

Se realizaron trabajos de mantenimiento en la instalación eléctrica del auditorio municipal J. Isabel Robles Viramontes, con una inversión de \$15,345.74.

En el presente año de la administración municipal 2018-2021, se han destinado recursos por \$88,080.94, para el pago de veladores e intendentes en las instalaciones que ocupa la Escuela de Música Municipal y el edificio del Centro de Maestros.

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE**

El Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, tiene como objetivo suministrar agua potable a la población de manera eficiente, además mantener en óptimas condiciones las líneas de distribución de agua potable y drenaje que componen las redes de la cabecera municipal, siendo responsables con el cuidado del agua y medio ambiente.

En lo que respecta al primer año de labores de la administración municipal 2018-2021, el Sistema Municipal de Agua Potable, ha realizado múltiples actividades para lograr el suministro del vital líquido a las familias jalpenses, además ha realizado los trabajos pertinentes para la eficiente distribución de agua potable, mantenimiento a las redes de drenaje, entre otras que se detallan a continuación:

- Se renovaron 458 metros del colector general de aguas residuales en la cabecera municipal, cuyo tramo va de la calle 5 de Mayo a la calle Zaragoza, el municipio fue acreedor a este beneficio dentro del Programa APAZU, en donde se invirtieron recursos por \$802,287.78, los cuales fueron aportados de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno.



- Gracias a la inversión conjunta del SIMAP, usuarios y beneficiarios de diferentes programas PRODDER, se rehabilitaron y ampliaron 2,637 metros de la red de agua potable y tomas domiciliarias en las calles: Jairo R. Dyer, Arroyo del Carrizal en el Fraccionamiento Lomas de San Antonio, García Salinas en la Col. Guerrero, El Zapotito, Calle Hortencia del Fraccionamiento Jacarandas, Madre Selva en la Quinta Chilla y Arroyo Hondo del Libramiento de Tránsito Pesado, donde se invirtieron recursos por \$123,652.00, en beneficio de 358 habitantes.



- Con una inversión de \$142,876.00, aportada por el SIMAP y los beneficiarios, se rehabilitaron y ampliaron 217 metros de la red de drenaje y descargas domiciliarias, en las calles: 5 de Mayo, camino a la Colonia Obrera, y Gonzalo Aréchiga, en el Fraccionamiento Mesa de Tía Rita, con dicha inversión se benefició a 87 habitantes en esas zonas.



- Uno de las actividades más recurrentes que realiza el SIMAP, es el mantenimiento de las alcantarillas, redes de distribución de agua y redes de drenaje, rubro en el que se han invertido \$447,000.00, en el periodo que se informa.



- En el SIMAP, invertimos anualmente \$1, 328,818.00, en el saneamiento de las aguas residuales, la planta tratadora se mantiene operando los 365 días del año, en donde se le da tratamiento de oxigenación al agua residual mediante aireadores, retiro de lodos y al terminar las fases, se inyecta hipoclorito de sodio con la finalidad

de reducir las bacterias, destacar que esta actividad se sigue llevando a cabo pese a que dependencias federales retiraron el subsidio para hacer esta actividad.



En este primer año de gobierno, se apoyó a la ciudadanía con pipas de agua por diversas solicitudes, brindándose 241 servicios de pipas, que significaron ingresos por \$148,000.00., para el SIMAP.



A fin de que la ciudadanía puede tener mejores condiciones viales, desde el SIMAP, destinamos recursos por \$64,500, para actividades de bacheo en la cabecera municipal y colonias.

Este año, destinamos recursos por \$130,000.00, para realizar la cloración de agua en los diversos centros de almacenaje para distribución del agua, esta actividad es vigilada por personal de la Secretaría de Salud del Estado, y con ello obtenemos como resultado que el agua potable suministrada a los habitantes es apta para uso

y consumo humano.

La administración 2018-2021, se puso en funcionamiento el Espacio de Cultura del Agua en el SIMAP, dicho espacio tiene como objetivo, fomentar el cuidado del agua y medio ambiente, a través de actividades impulsadas en escuelas, gobierno y población en general.



Entre las actividades realizadas se impartieron pláticas a la ciudadanía en general y sector educativo sobre temas importantes como: Importancia del cuidado del agua, pago a tiempo del servicio de agua potable, visitas guiadas a la planta tratadora de aguas residuales, actividades de reforestación en diversos puntos del municipio, además se conmemoró el “Día Mundial del Agua”, y se realizó el primer concurso de Dibujo Infantil.

Destacar que gracias a la labor realizada por esta área, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente –SAMA-, otorgó un reconocimiento especial por la originalidad de las actividades del área de Cuidado del Agua, y dotó a dicho espacio de equipo consistente en: una cámara digital, una laptop, un scanner, una impresora, proyector y equipo de sonido.

**Apoyo a comunidades:**

El Sistema Municipal de Agua Potable, también apoya a las comunidades en diversas actividades como: la conformación de los consejos comunitarios de agua potable, asesoría para la operación del sistema, informes y administración de recursos, en ese sentido se atendieron a 680 personas en varias comunidades.



Se apoyó con desazolve de la línea principal de drenaje en la comunidad de San Bernardo.

Se apoyó con el proceso de diagnóstico del estado en que se encuentra el pozo de agua de la comunidad de Palmillos, además se realizan las gestiones pertinentes en SAMA y CONAGUA, para la relocalización de una fuente de abastecimiento adicional, y se apoya con pipas de agua para abastecer a la comunidad y escuelas.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversos trabajos que permiten a la ciudadanía contar con el vital líquido, conservar en buenas condiciones las redes de abastecimiento y conducir de manera eficiente las aguas residuales, dichos trabajos se detallan a continuación:

SERVICIO/ACCIÓN REALIZADA	CANTIDAD ATENDIDA
Instalación de tomas de agua nuevas	135
Reparación de fugas y desperdicios	223
Bacheos	168
Revisión e instalación	377
Instalación de medidores	372
Reconexiones	283
Suspensión temporal	270
Suspensión por morosidad	221
Atención para aclaraciones	738
Alcantarillado	245
Servicio de pipas	241

**TALLER MECÁNICO**



El Taller de Mantenimiento del Ayuntamiento, atiende las fallas y hace las revisiones de rutina de los automóviles y maquinaria que integran el parque vehicular de la presidencia municipal, a fin, de que éstos puedan funcionar óptimamente y con ello se puedan desarrollar sin contratiempos ni riesgos, las actividades propias del personal del ayuntamiento en pro del servicio a la ciudadanía.

En este primer año de gobierno, se realizaron las actividades de arreglo y revisión de vehículos que se detallan a continuación:

REPARACIONES REALIZADAS	CANTIDAD
Afinaciones	105
Arreglo de frenos	35
Arreglo de suspensión	22
Cambio de llantas	102
Cambio de baterías	16
Arreglo mayor de motor	4
Arreglo de transmisión	5



EJE **3**  
**COMUNIDAD  
SEGURA**

## SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las más importantes prioridades y compromisos de la administración municipal 2018-2021, es mantener y fomentar la seguridad para bienestar de la ciudadanía, para ello se han realizado importantes inversiones y acciones para fortalecer a la Corporación de Seguridad Pública Municipal, mismas que se detallan a continuación:

- Se dotó de uniformes a los elementos que conforman la Corporación de Seguridad Pública, que constaron de pantalón, camisa, tocado, fornitura completa, esto con el fin de mejorar y dignificar la imagen de nuestros elementos, en ello se invirtieron recursos por \$66,000.00.



- A fin de contribuir a una respuesta inmediata ante las emergencias, fortalecimos el sistema de comunicación al interior de la corporación, para ello se dotó a los elementos de seguridad pública de 10 radios, para eficientar la atención a la ciudadanía, en dicha entrega se invirtieron recursos por \$49,200.00.



- Se contrataron elementos como auxiliares de policía, para que coadyuven en las labores del departamento de Seguridad Pública.
- Se invirtieron recursos por \$10,460.00, para realizar las evaluaciones de control y confianza, que consisten en un examen psi-

cológico y toxicológico, cada seis meses, con los que se comprueba que los elementos resultaron libres del uso de sustancias psicoactivas.

A continuación se detallan actividades que se realizan en el día a día en la corporación de Seguridad Pública:

ACTIVIDADES SEGURIDAD PÚBLICA	
Actividad/ Emisión	Cantidad
Cartas de policía realizadas	287
Citatorios entregados	399
Apoyos a diferentes dependencias	54
Presentaciones al juzgado comunitario	2
Cursos de capacitación	2
Traslados a otros municipios	21
Puestas a disposición del MPC	3
Recorridos de seguridad y vigilancia en comunidades	435
Reportes atendidos	5679
Falsas alarmas	134
Personas detenidas	271

## PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Corporación de Protección Civil y Bomberos, tiene como misión y objeto de su existencia, salvaguardar la integridad física de la ciudadanía en caso de desastres o emergencias, causados por fenómenos naturales o por la mano del hombre.

En Jalpa, la Corporación de Protección Civil y Bomberos brinda a la población, servicios de auxilio en diversas situaciones que se presentan en el día a día.

Para brindar atención y servicios a la población, cuenta con 16 elementos, de los cuales 13 son operativos, y cubren un horario laboral en la modalidad 24 por 48, misma que fue autorizada por el ayuntamiento presidido por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, lo que ha permitido mejorar el desempeño de los integrantes de la corporación viéndose esto traducido en un mejor servicio a la población. Cada uno de los elementos que integran la corporación están capacitados para atender diversos tipos de emergencias como son: médicas, captura de animales peligrosos, fugas de gas, enjambres de abejas, traslados locales y foráneos con atención pre hospitalaria, atención en todo tipo de accidentes, fuga de sustancias tóxicas e inundaciones.



La corporación atiende los llamados de auxilio de la población mediante reporte telefónico a la línea de emergencia 911 y al teléfono local en la base (463) 955 29 77.

En el primer año de la administración municipal 2018-2021, el departamento de Protección Civil y Bomberos ha recibido diversas capacitaciones con el objetivo de atender mejor a la población.

Entre los cursos recibidos destacan:

- En este año cuatro elementos de la corporación cursaron el diplomado en urgencias médicas, en la UAZ, logrando certificarse como Técnico Superior Universitario en Atención Pre Hospitalaria, y dos más lo hicieron en el estado Jalisco.
- Curso Básico para Combatientes Forestales CBCF, impartido por la Comisión Nacional Forestal CONAFOR, el día 28 de febrero del 2019.



- Certificación en Soporte Vital Básico SVB/BLS RCP, por American Heart Association.
- Constancia de Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgo, Escuela Nacional de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- Capacitación en Habilidades Directivas, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Así mismo el Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, el C. José Guadalupe Viramontes Medina, es acreedor a un reconocimiento por sus años de servicios como Brigadista en Incendios Forestales, otorgado por la Comisión Nacional Forestal.

#### Gestiones:

Gracias a la gestión del alcalde Carlos Antonio Carrillo Gómez, ante la Secretaría de Salud, actualmente contamos con una ambulancia de la marca Ford Transit, modelo 2014, en calidad de comodato, con la cual se brinda apoyo a la población en traslados locales y foráneos.



Se recibió equipo de protección personal para el combate de incendios forestales y equipo de rappel y rescate, donado por el C. Capitán Rubén Estrada, del Departamento de Bomberos de Oxnard California, dicho equipo será utilizado por el personal y en beneficio de la ciudadanía.

Repararon el tanque cisterna en el camión de bomberos, y adquirieron llantas, para los vehículos del departamento, mejorando con esto, las condiciones de seguridad del personal de Protección Civil y Bomberos y de la población civil en general.

En la temporada de incendios forestales se otorgaron a la corporación tres bombas aspersoras y seis arañas metálicas, para el combate de incendios forestales.

Se hizo la gestión ante El Parque Acuático Rincón Verde, para que el personal de Protección Civil y Bomberos, lleve a cabo prácticas sobre Rescate y Salvamento Acuático, los días martes y miércoles de cada semana.

Con el objetivo de brindar herramientas que fortalezcan la seguridad en distintas empresas u organizaciones, se realizaron capacitaciones en materia de Protección Civil a guarderías, instituciones educativas y gubernamentales.

Se realizaron 118 servicios especiales para eventos como peregrinaciones, encuentros deportivos, bailes, rodeos, cabalgatas, mitin político, festivales, corridas de toros entre otros con concentración de población masiva, también se apoyó a municipios vecinos con equipo hidráulico y de bomberos.

Durante el primer año de gobierno de la administración 2018-2021,

año de gobierno se realizaron los siguientes servicios:

PERCANCE/SERVICIO	CASOS ATENDIDOS
Incendios en Casa Habitación	4
Incendio en Comercio	1
Incendios Forestales	204 *Con una afectación de 593 hectáreas 335 metros.
Incendios automovilísticos	3
Incendios a contenedores y rellenos	40
Accidentes	101
Fugas de Gas L.P.	8
Enjambres	15
Apoyos especiales	52
Apoyos a municipios	5
Cursos impartidos	21
Cursos recibidos	5
Simulacros	4
Falla o corto de energía eléctrica	2
Inundación	1
Desfiles	8
Derrumbes	2
Envenenamiento/Intoxicación	2
Suicidio	2
Verificaciones	274
Reportes Falsos	36
Servicios Locales de Ambulancia	505
Servicios Foráneos de Ambulancia	166 *Aguascalientes, Zacatecas, Jerez, Guadalajara y otros.

## JUZGADO COMUNITARIO

Las facultades y obligaciones del Juzgado Comunitario, son instaurar el procedimiento administrativo y aplicar las sanciones previstas en el artículo 21 de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, por infracciones al bando de policía y buen gobierno o a la Ley de Justicia Comunitaria.

Interviene como conciliador cuando surgen conflictos entre las partes, cuando éstas expresan su libre voluntad de someterse al mismo, siempre y cuando no se contravengan con las atribuciones que la ley le confiere llevándose a cabo; convenios de carácter familiar, civil o mercantil cuya cantidad principal no exceda de trescientas cuotas de la Unidad de Medida y Actualización –UMA-, siendo competente este juzgado para conocer y sancionar infracciones a los bandos de policía y buen gobierno cometidas dentro del territorio municipal.

Se atendieron 1,447 personas cuyas solicitudes y procedimientos realizados se detallan a continuación:

- Se elaboraron 15 actas circunstanciadas de hechos

- 10 actas comparecencia
- 18 actas varias
- 16 apercibimientos
- Se realizaron 38 certificaciones, de actas de Unidades de Riego, con la finalidad de apoyar a los productores del campo que así lo requirieron.
- Se elaboraron 428 citatorios, esto para dar atención a las personas que acuden al juzgado comunitario para dar una solución a sus problemas, sin la necesidad de que paguen un abogado o tengan que llegar a otra instancia.
- Se extendieron 77 constancias, que solicita la ciudadanía para poder realizar algún trámite ya sea en la oficina de recaudación de rentas, el juzgado de primera instancia o cualquier otra dependencia.
- Se elaboraron 58 convenios de carácter civil, poniendo fin a conflictos entre particulares, de 17 convenios, se logró recaudar la cantidad de \$105,792.00, se le dio seguimiento a 4 convenios civiles del año 2018 y uno mercantil del año 2014, lográndose recaudar la cantidad de \$8,950.00.
- Se elaboraron 6 convenios de alimentos, dando solución a conflictos de pareja, y se le dio seguimiento a 5 convenios de alimentos, de administraciones anteriores logrando recaudar la cantidad de \$35,000.00.
- Se elaboraron 25 convenios de no agresiones.
- Se aplicaron 41 multas, a personas que infringieron la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas así como el Bando de Policía y Buen Gobierno, logrando recaudar la cantidad de \$26,890.00.
- Se giraron 75 órdenes de presentación, dando cumplimiento a las facultades que nos confiere la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.
- Se elaboraron 3 resoluciones, dando cumplimiento a obligaciones derivadas de convenios incumplidos para aplicar las sanciones establecidas en la ley.
- Se atendieron 153 reportes de detenciones, efectuados por elementos de seguridad pública de los cuales 41 se solucionaron con una multa administrativa y 112 fueron sancionados con arresto por un tiempo determinado, según lo que marca la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.
- Se realizaron 79 inspecciones de campo, en atención a las solicitudes de las personas que así lo requirieron.





[www.jalpa.gob.mx](http://www.jalpa.gob.mx)

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA ZACATECAS**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro, C.P. 99600

Tels: 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.